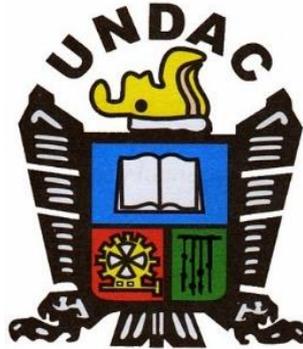


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL



TESIS

**Participación familiar y convivencia social en las instituciones
educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay -**

Pasco - 2019

Para optar el título profesional de:

Licenciado en Educación Inicial

Autor: Bach. Loida Eunice OSORES ROQUE

Asesor: Dr. Nancy Marivel CUYUBAMBA ZEVALLOS

Cerro de Pasco – Perú- 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL



TESIS

**Participación familiar y convivencia social en las instituciones educativas privadas
de Educación Inicial del Distrito de Huayllay - Pasco - 2019**

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. María Ysabel DE LA CRUZ OROZCO
PRESIDENTE

Dr. Edith Rocío LUIS VASQUEZ
MIEMBRO

Mg. Psic. Federico VILLAR YZARRA
MIEMBRO

Mg. Marleni Mabel CARDENAS RIVAROLA
ACCESITARIO

DEDICATORIA

A mis padres y maestros, con gratitud y amor.

RECONOCIMIENTO

Deseo expresar mis más sinceros reconocimientos a la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial por ayudarme a consolidar mis metas académicas y profesionales, asimismo a todos los docentes de la entidad universitaria que compartieron sus experiencias y conocimientos en las sesiones de aprendizaje de las diferentes asignaturas y a mis colegas de estudio de la especialidad.

RESUMEN

La presente investigación de tipo correlacional tuvo como objetivo determinar la relación entre la participación familiar y convivencia social en las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2018. Tanto los niños como los padres de familia fueron evaluados para obtener datos acerca del nivel de participación de los padres en las Instituciones Educativas, como también el nivel de convivencia social que presentan los niños que conformaron la muestra de estudio; para lo cual se utilizó un cuestionario dirigido al padre/madre y una guía de observación de los niños. A partir de dichas mediciones, se realizó la prueba de hipótesis del presente estudio, para determinar la relación de la variable independiente sobre la dependiente; para lo cual se utilizó el estadístico Chi Cuadrado, como el más indicado para relacionar variables cualitativas.

Se pudo determinar que, no existe una correlación entre la participación familiar y convivencia social en las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay, con lo cual se rechaza la hipótesis de investigación y se acepta la hipótesis nula; y se concluye que la participación familiar es independiente de la convivencia social.

Palabras clave: Convivencia social y educación, Familia y educación

ABSTARCT

The purpose of this correlational investigation was to determine the relationship between family participation and social coexistence in the Private Educational Institutions of Initial Education of the District of Huayllay-Pasco 2018. Both children and parents were evaluated to obtain data about level of parental involvement in the Educational Institutions, as well as the level of social coexistence presented by the children who formed the study sample; for which a questionnaire addressed to the father and mother and an observation guide of the children were used. From these measurements, the hypothesis test of the present study was carried out to determine the relationship of the independent variable to the dependent variable; for which the Chi-square statistic was used, as the most suitable to relate qualitative variables.

It was determined that, there is no correlation between family participation and social coexistence in private Educational Institutions of Initial Education of the District of Huayllay, which rejects the research hypothesis and accepts the null hypothesis; and it is concluded that family participation is independent of social coexistence.

Keywords: Social coexistence and education, Family and education

INTRODUCCIÓN

El primer y más importante agente socializador de los niños y niñas, es la familia. Esta institución, con el paso del tiempo ha ido sufriendo una serie de modificaciones, tanto en su estructura como en sus funciones. Estos cambios que se han ido generando, ocasionados por una serie de factores producidos a lo largo de la historia, y que analizamos en la presente aportación, han repercutido decisivamente, no sólo a sus funciones, sino también sobre otros agentes -la escuela entre ellos encargados del proceso educativo de los niños pequeños.

Ante esta situación, se hace cada vez más notorio la necesidad de implicar a las familias en la vida de los centros educativos, pero no únicamente, porque la escuela se vea incapacitada para dar respuesta a las demandas educativas de la sociedad, sino porque no podemos olvidarnos de las responsabilidades que las familias tienen para con sus hijos/as y por tanto, obviarlas y llevar a cabo procesos educativos aislados a ellas (Bolívar, 2006).

Uno de los aprendizajes más importantes en la interacción social de los niños y las niñas con las personas que forman parte de su medio, es la progresiva toma de conciencia del “otro” como un ser diferente, con características, necesidades, intereses y sentimientos propios. Mediante la interacción social, construyen los vínculos afectivos con las personas de su entorno y se crea un sentimiento de pertenencia hacia su grupo familiar, así, se irán integrando con otros adultos y pares (otros niños y niñas) en actividades de juego y recreación, desarrollando capacidades y actitudes relacionadas con la convivencia social.

Convivir democráticamente supone desarrollar habilidades sociales que incluyen actitudes hacia la interacción y comunicación: saber escuchar a los demás, prestar atención a lo que dicen, ser consciente de sus sentimientos, regular sus emociones

(postergar la satisfacción de sus deseos o impulsos hasta el momento adecuado, tomar turnos), expresar su opinión acerca de los problemas cotidianos comprometerse y actuar. Por ello, será importante, que los niños y niñas se inicien en la vivencia de valores como la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto. Todo esto sienta las bases de la conciencia ciudadana.

El presente estudio se propone determinar la relación entre la participación familiar en la escuela y la convivencia social de los niños de las instituciones educativas privadas del distrito e Huayllay - Pasco. La construcción de la identidad en los primeros años de vida se logra a partir de las vivencias con la familia y la escuela, que son los primeros espacios donde niños y niñas se relacionan con otras personas. Tales espacios constituyen la comunidad en la que ellos empezarán a desarrollarse. Viviendo en comunidad empezarán a construir su identidad, a interactuar y convivir, ejerciendo sus derechos, cumpliendo sus deberes y respetando las diferencias.

La presente investigación estudio comprende cuatro capítulos, en el primero se presenta el planteamiento del problema, con los objetivos y la justificación de la investigación; en el segundo capítulo se presenta el marco teórico, con las bases teóricas científicas relacionada a la variable de la investigación.

El tercer capítulo presenta la metodología, que incluye el método, tipo de investigación, diseño de investigación, la población y muestra del estudio, así como las técnicas e instrumentos del procesamiento de datos.

En el cuarto capítulo se han considerado los resultados de la presente investigación, los cuales están organizados por las variables, presentados en las tablas y gráficos con sus respectivas descripciones e interpretaciones, y la prueba de Hipótesis conducentes finalmente con las conclusiones respectivas.

LA AUTORA.

ÍNDICE

DEDICATORIA

RECONOCIMIENTO

RESUMEN

ABSTARCT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Identificación y determinación del Problema.....	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	4
1.3. Formulación de Problemas.....	4
1.3.1. Problema General	4
1.3.2. Problemas Específicos.....	5
1.4. Formulación de objetivos	5
1.4.1. Objetivo General	5
1.4.2. Objetivos Específicos	5
1.5. Justificación de la investigación	5
1.6. Limitaciones de la investigación	6
CAPITULO II.....	8
MARCO TEÓRICO.....	8
2.1 Antecedentes de estudio	8
2.2 Bases Teóricas - Científicas	11
2.3 Definición de Términos Básicos	73
2.4 Formulación de Hipótesis	74
2.4.1 Hipótesis general (Hi)	74
2.4.2 Hipótesis específicas (Ho)	74
2.5. Identificación de Variables.....	74
2.6. Definición operacional de variables e indicadores.....	76
CAPITULO III	76
METODOLOGÍA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	76
3.1 Tipo de Investigación	76
3.2 Métodos de Investigación:	76

3.3.	Diseño de Investigación.....	77
3.4	Población y Muestra	77
3.5	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	79
3.6	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	80
3.7.	Tratamiento estadístico	80
3.8.	Selección validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	80
3.9.	Orientación ética	81
CAPITULO IV.....		82
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		82
4.1	Descripción del trabajo de campo	83
4.2	Presentación del trabajo de campo.....	90
4.3	Prueba de Hipótesis.....	94
4.4	Discusión de resultados:	96
CONCLUSIONES		
SUGERENCIAS		
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Identificación y determinación del Problema

La educación es, en palabras de Arturo de la Orden, el «mecanismo genético de la cultura», que permite la transmisión y el cambio, la continuidad y la adaptación social. La educación permite la pervivencia de las instituciones basada en la libre adhesión de las nuevas generaciones a las reglas básicas, constitucionales, que no son otras que las que determinan los límites propios y las formas justas de relacionarse con los demás, haciendo posible para todos la búsqueda de la propia posición en el mundo sin perjudicar al prójimo. Es el proceso por el que se produce la transmisión de las reglas abstractas y la adhesión voluntaria a las mismas y la adquisición de los conocimientos instrumentales para la vida social. Por eso la educación asegura la continuidad de la sociedad en general, y la de las sociedades abiertas en particular.

Pero, además, en un sentido muy profundo la educación es ‘co-educación’, es decir, educación con otros. Nos educamos para la comunidad, pero también en comunidad. Porque educarse es aprender a ser uno mismo entre los otros. La educación es un derecho individual, fundamentalmente, pero su naturaleza dialógica impide que ese derecho se ejerza de una manera efectiva si no es en el contexto social. Se trata de un derecho paradójico, pues es el derecho de cualquier individuo a desarrollarse como persona, a individualizarse, pero en el seno de una comunidad que lo recibe y a la que accede. Es el derecho del individuo a entrar a formar parte de una cultura. Porque la comunidad es la interacción de personas libres que se incorporan por propia voluntad y aceptan las limitaciones a su yo que impone la vinculación a otros. Es, por tanto, el paradójico derecho individual de ser social.

En un contexto en el que la mejora de la calidad de nuestra educación es tan necesaria como compleja, cuando los factores de influencia son tan variados y se corre el riesgo de perderse en suposiciones y en conjeturas escasamente fundadas, adquiere pleno sentido generar evidencias empíricas, explorar a partir de ellas la importancia de la participación familiar y recomendar su atinado fortalecimiento como una forma de contribuir, sustantivamente, al éxito educativo y a la mejora de la formación integral de los niños. Participación familiar entendida en un sentido moderno como sinónimo de implicación parental que puede manifestarse de distintas maneras y ejercerse con diferente intensidad.

La familia es una de las instituciones de mayor influencia en la vida de las personas. En ella, la educación familiar se puede describir como una intervención de los padres mediante la cual el hijo puede aprender a prepararse para recorrer el viaje de su vida y adquirir las habilidades que le permitan valerse por sí mismo en

un mundo como el actual complejo y cambiante. Como punto de partida antes de describir cómo es la educación familiar actual, una cuestión básica consiste en preguntar: ¿cómo es la familia en la sociedad actual?, ¿qué implicaciones de tipo psicoeducativo tiene en la vida y aprendizaje cotidiano de las personas?, ¿cuáles son los retos que se plantean hoy desde la familia en la educación de los hijos? Para una mejor comprensión de la contextualización en que se produce hoy la educación familiar es necesario exponer algunas consideraciones sobre el tipo de familia concreta en la que crecen los niños y jóvenes de nuestro contexto cultural y sobre la evolución histórica que está sufriendo como institución, en un intento de adaptación a las nuevas exigencias y presiones de la sociedad postmoderna occidental. Para dar respuesta a algunas de estas cuestiones, es necesario analizar cuáles son los cambios de comportamiento y las relaciones familiares que caracterizan a las familias y las tendencias, a veces contradictorias que se van manifestando día a día.

En nuestro contexto, se ha observado que las familias de los niños, actualmente están mayormente enfocadas en sus contextos laborales, dedicándoles poco tiempo a la educación de sus hijos, lo cual se refleja en las conductas de los niños expresadas a través de agresividad, lenguaje inapropiado, prácticas repetitivas de acciones influenciadas por los medios de comunicación, entre otras. En este sentido el presente estudio pretende conocer la realidad de la familia en la formación de los niños del nivel inicial, específicamente del Distrito de Huayllay, Pasco, zona que se desenvuelve en un contexto dedicado a la minería y el comercio, en el cual se concentra una diversificación multicultural, que hace necesario que las Instituciones Educativas se enfrenten a retos cada vez más

complejos, y que deben también hacerse cargo de la formación que la familia debería cumplirla como parte de su responsabilidad.

La escuela es una representación inicial de la sociedad para los estudiantes y por ello, la esencia de la convivencia y de sus reglas, principios y normativas está dada en su Manual, y estamos claros en que la falta de conocimiento y generación democrática de este no ha facilitado ni ha ayudado a enfrentar y resolver los conflictos disciplinarios. Observamos que el manejo de conflictos es inadecuado hasta la fecha, producto de la existencia de un documento deslegitimado por la comunidad pues no lo conoce ni participó en su construcción, gestionándose la disciplina y convivencia de manera arbitraria y de acuerdo al criterio de cada cual, manejándose múltiples formas de resolución, pero sin una verdadera internalización y arraigo en la cultura escolar en general.

Motivadas por lo expuesto formulamos los siguientes problemas de investigación:

1.2. Delimitación de la investigación

La participación y el conocimiento mutuo entre el jardín y la familia favorecen el desarrollo de los niños. Los resultados en la formación educativa de los infantes serán más sólidos en la medida en que su vida familiar, tenga experiencias que refuercen y complementen los diferentes propósitos de la educación básica en nuestro País.

1.3. Formulación de Problemas

1.3.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre participación familiar y convivencia social en las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019?

1.3.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo es la participación familiar en la gestión escolar de las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019?
- ¿Cuál es el nivel de participación familiar en las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019?
- ¿Qué nivel de convivencia social tienen las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar la relación entre participación familiar y convivencia social en las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019

1.4.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar la participación familiar en la gestión escolar de las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019
- Identificar el nivel de participación familiar en las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019.
- Identificar el nivel de convivencia social tienen las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco

1.5. Justificación de la investigación

La elección del presente estudio surge de la constatación en nuestra práctica profesional, de que la convivencia social y escolar es un tema importante en la gestión educativa, que influye en diversos aspectos de la actividad educativa, como:

en el desarrollo académico y logro de resultados previstos, en el clima organizacional, que es el sustento de una gestión de calidad, en el manejo disciplinario y, por ende, en el ordenamiento de una Institución Educativa. Creemos que si se aprueban las normas de convivencia a nivel de cada aula y de la Institución Educativa, debe ser un trabajo compartido y participativo para un compromiso e involucramiento de los diversos actores de la Institución Educativa, como son los docentes los padres de familia, personal administrativo y los niños.

Se habla mucho de los problemas de convivencia y de cómo afectan el logro de las metas educativas, pero en la práctica no se pone esta área como un foco que debe gestionarse y que es en sí mismo esencial y no solo un aspecto a resolver con medidas disciplinarias, es decir, no educamos para la convivencia, dejando toda la riqueza de formar personas con habilidades sociales en mantener solo la disciplina y el orden. Se enfoca el tema desde la mirada emocional, afectiva, académica y disciplinaria, y en general más “macro”. Finalmente, creemos relevante este estudio en la medida que observamos que el eje de la convivencia escolar es una dimensión aún novedosa dentro del contexto pedagógico actual, siendo solo en estas últimas décadas donde ha surgido fuertemente, y ha comenzado a teorizarse de manera global al respecto. Se manejan múltiples visiones acerca de la convivencia, pero –creemos- aún sin una verdadera internalización y arraigo en la cultura escolar en general, y por tanto en la formación ciudadana.

1.6. Limitaciones de la investigación

Las principales limitaciones son los siguientes:

- **De carácter bibliográfico**, en las diferentes bibliotecas donde se ha recurrido para fortalecer los conocimientos del presente estudio no se han encontrado textos

relacionados con la investigación, la mayoría de ellos se encuentran en línea y en las bibliotecas solamente se encuentran textos desactualizados.

- **De carácter económico**, es otra de las limitaciones que está relacionada con la investigación y está en estricta relación con el financiamiento de la misma en sus diversas facetas, toda vez que, desde la aplicación de instrumentos, la consulta a bibliografía actualizada y otros aspectos es preciso tener la economía suficiente para llevar a cabo con éxito la investigación.

- **Factor tiempo**, el tiempo es la principal limitación para conseguir la información necesaria y realizar su evaluación correspondiente, esto debido a la responsabilidad laboral y el desplazamiento que se realiza entre los grados académicos que desarrollan sus trabajos académicos en horarios diferentes y en algunas veces los trabajos de campo no permiten aplicar los instrumentos en su oportunidad para procesar la información

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de estudio

CASTILLO FONSECA, Deysi y PEÑA SÁNCHEZ, América (2014) *Programa Pujllay para mejorar la convivencia democrática en los niños de 4 años de la Institución Educativa. Jardín de Niños N° 215, de la ciudad de Trujillo.* Universidad Nacional de Trujillo. Perú.

Conclusiones:

1. Se demostró la influencia del Programa Pujllay en la mejora de las relaciones de convivencia democrática de los niños de 4 años de la Institución Educativa. Jardín de Niños N° 215, de la ciudad de Trujillo. En los resultados obtenidos en el análisis estadístico a través de la t de Student, se obtuvo que la $t_c=28$ en comparación con la $t_t=1.85$. con una significancia del 0.05 fue mayor, la cual nos conduce a aceptar la hipótesis alterna que los niños de 4 años adquieren una mejora en la convivencia democrática gracias al programa propuesto.
2. Los niños de 4 años de ambos grupos, control y experimental, durante la aplicación del pre test se ubicaron en el nivel regular con un 88% y 100% respectivamente.

Sin embargo finalizada la aplicación del programa Pujllay los niños del grupo experimental que inicialmente se ubicaron en el nivel inicial en un 100%, lograron al finalizar el programa cambios significativos. Esta cifra se redujo a un 3% y avanzaron a nivel bueno con un 97%. Caso contrario, casi la totalidad de los niños del grupo control, permanecieron en el mal o nivel deficiente con un 88%.

3. La metodología utilizada en el diseño del programa Pujllay, resultó ser eficaz en los niños de 4 años de la Institución Educativa. Jardín de Niños N° 215, para mejorar las relaciones de convivencia democrática. La cual enfatizó en: cumplimiento de normas, disminución de agresividad, mejora de la comunicación y solidaridad.
4. Se constata que los niños necesitan de actividades creativas y lúdicas que les permitan desarrollarse de manera espontánea mediante el juego para mejorar sus relaciones y la convivencia democrática.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Salustia Rosalía (2009), *“Programa de sensibilización y orientación a padres de niños integrados, sobre su participación en las tareas escolares”* Universidad Pedagógica de Durango.

Conclusiones:

1. De acuerdo a la normatividad presente el padre de familia, debe ser capacitado, así como los profesores o apoderados en temas relacionados con la formación del estudiante, en educación extraescolar y en las actividades de colaboración a la gestión de la Institución Educativa.
2. En este aspecto los padres de familia, muestran interés por las tareas de sus hijos, le brindan el apoyo económico, en alimentación (83.78%) aunque este no sea muy alto, pero por lo menos les da tranquilidad a los hijos; también los padres, se ponen con sus hijos en el hogar a ayudarles a desarrollar las tareas dejadas para la casa,

(en un 100%) aunque en diferentes grados de costumbre (siempre, casi siempre y a veces) de manera que se nota su participación en un porcentaje de 100 % para comprarle sus útiles escolares (siempre, casi siempre y a veces)

3. Podemos considerar que el nivel de participación es satisfactorio, aunque no del todo lo deseable

BEDWELL RODRIGUEZ, George, (2004) "*Participación de los padres, madres apoderados y apoderadas en el ámbito educativo*". Universidad de Chile.

Resumen:

Es posible dar cuenta que para los dirigentes o dirigentes el concepto de participación tiene varios significados y connotaciones, en síntesis, la participación es valorado y son variados los benéficos que se ven y las potencialidades que se podría lograr en la medida que exista un mayor involucramiento de los apoderados y apoderadas con las diversas actividades.

VILLARREAL VARGAS, Sadit, SEMINARIO, ARTURO, CRUZ Cecilia, VILLARREAL Magan (2011) "*Factores que inhiben la participación de los padres de familia en el proceso educativo*" Universidad de Piura. PIURA-PERÚ.

Resumen:

El objetivo fue develar como influye la información de la estimulación temprana en el desarrollo psicomotor del niño. El estudio fue de tipo cualitativo con enfoque fenomenológico. La población estuvo conformada por 18 madres. La técnica que utilizo fue la entrevista a profundidad, la conclusión a la que llego entre otras fue que la información que reciben las madres de estimulación temprana ayuda al óptimo desarrollo del niño.

2.2 Bases Teóricas - Científicas

2.2.1. La familia

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio —que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia—, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros

En Biología, la familia es una unidad sistemática y una categoría taxonómica situada entre el orden y el género; o entre la superfamilia y la subfamilia si estuvieran descritas.

Al igual que ocurre con otros niveles (categorías) en la taxonomía de los seres vivos, y debido a la enorme dificultad a la hora de clasificar ciertas especies, varias familias pueden agruparse en superfamilias, y los individuos de una familia pueden organizarse en subfamilias (y éstos a su vez en infrafamilias).

La familia es la categoría taxonómica más importante luego de las de género y especie. Los detalles exactos de la nomenclatura formal dependen de los "Código de Nomenclatura" (manuales que gobiernan la nomenclatura biológica)

2.2.1.2. Tipos de Familia

Las familias pueden ser clasificadas de diversas maneras.

- **Familia nuclear**, formada por la madre, el padre y su descendencia.
- **Familia extensa**, formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extensa puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.
- **Familia monoparental**, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres.
- **Familia homoparental**, en la que el hijo o hijos vive(n) con una pareja homosexual.
- **Otros tipos de familias**, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable.

En muchas sociedades, principalmente en Estados Unidos y Europa occidental, también se presentan familias unidas por lazos puramente afectivos, más que sanguíneos o legales. Entre este tipo de unidades familiares se encuentran las familias encabezadas por miembros que mantienen relaciones conyugales estables no matrimoniales, con o sin hijos.

2.2.1.3. Familia y ciclo vital familiar

Actualmente la familia no solo puede entenderse desde el aspecto tradicional (mamá, papá e hijos) sino que también puede estar constituida por uno de los padres y los hijos, uno de los padres y otros familiares, hijos

a cargo de otros adultos (incluso no familiares) Sus funciones específicas son: Dar afecto, cuidar y educar a sus hijos. Es la primera fuente de estímulo para los niños. Los papás regulan las demandas de alimento, afecto, protección y seguridad. Los niños demandan la satisfacción de sus deseos Es el espacio donde los niños pasan de la dependencia infantil a la independencia y vida adulta. Para facilitar esto, la familia crea el ámbito de contención, ayudándolo a aprender a cuidarse, tener confianza en sí mismo, ser capaz de tomar decisiones y de aceptar o rechazar influencias ajenas A lo largo de la vida, las familias atraviesan distintos tipos de crisis que según las características de las mismas las podemos clasificar en crisis evolutivas o inesperadas.

Crisis evolutivas

Llamamos crisis evolutivas a aquellos cambios esperables por los cuales atraviesan la mayoría de las personas. Dichos cambios requieren un tiempo de adaptación para enfrentar nuevos desafíos, que forman parte del desarrollo de la vida normal.

Crisis inesperadas

Llamamos crisis inesperadas a aquellas que sobrevienen bruscamente, que no están en la línea evolutiva habitual (muerte temprana de un padre, pérdida del empleo, exilio forzoso, etc.)

Tanto las crisis evolutivas como las crisis inesperadas pueden ser atravesadas por las personas/familias de distintas maneras dependiendo de los recursos que tengan y de las experiencias previas (adaptación a crisis anteriores). Teniendo en cuenta esto, habrá familias que puedan pasar por estos períodos de cambios con mayor facilidad y capacidad de adaptación

y otras no tanto. El ciclo vital familiar está inmerso en la cultura y costumbres a la que pertenece la familia, por lo que no podemos decir que haya formas correctas o incorrectas de pasar por las diferentes etapas.

Estas etapas son:

a) Constitución de la pareja

Con la formación de una pareja queda constituido un nuevo sistema, que será el inicio de una nueva familia. Este nuevo sistema/pareja tendrá características nuevas y propias. A su vez cada uno de los miembros de la pareja traerá creencias, modalidades y expectativas que habrán heredado de sus propias familias de origen. Al formar un nuevo sistema tendrán que examinar cada una de éstas y negociar para establecer su nueva identidad como una nueva familia; aceptando las diferencias y manteniendo sus individualidades. En la evolución de una pareja habrá diferentes etapas, momentos de tranquilidad y otros de crisis. Es normal que la pareja pase por una etapa inicial donde ambos se hacen impermeables a las cosas externas (amigos, familia, trabajo), es una etapa que permite consolidar la unión en lo emocional, social y sexual. Este aislamiento inicial irá variando con el tiempo y la evolución de la pareja. Su persistencia en el tiempo nos debería alertar y hacer pensar en algún problema.

Algunos aspectos que nos pueden llamar la atención pueden ser:

- Alianza con la familia de origen de uno o ambos miembros, esto acarrea una dificultad para asumir el rol de esposo/a, padre/madre.
- Transferencia del rol de padre/madre en el otro miembro de la pareja: la llegada del hijo es vivida como una competencia por el cariño del otro.

- Alianza fraternal entre los cónyuges como forma de poder salir del hogar de origen. Impide la inclusión del hijo como tal.
- Búsqueda de un hijo para consolidar la unión de la pareja que todavía no ha sido lograda.

1. Nacimiento y crianza

El nacimiento de un hijo crea muchos cambios tanto en la relación de pareja como en toda la familia. Aparecen nuevos roles y funciones: madre, padre (función materna y función paterna); y con ellos los de la familia extensa: abuelos, tíos, primos, etc. Las funciones de los padres se diferencian para poder brindarle al niño la atención y cuidados que necesita. La madre se unirá con el bebé, interpretando y descifrando sus demandas de cuidado y alimentación. Esta unión es normal y necesaria para la buena evolución de toda la familia. Durante este período el padre es un observador que participa activamente desde afuera sosteniendo esta relación y haciendo el nexo entre madre-hijo/mundo exterior. Llegará el momento donde el hombre deberá recuperar a su mujer como pareja y a su hijo en relación a él. La incorporación de un hijo en la familia provoca inevitablemente mucha tensión en la pareja. Son frecuentes los reproches, la depresión, cansancio de ambos padres, dificultad para ponerse de acuerdo en cómo y cuándo hacer las cosas. Es un momento de vuelco hacia la familia extensa. A veces esto es tomado con alegría y en forma positiva y en otras aumenta la tensión o los conflictos

2. Hijos en edad escolar

Esta es una etapa crucial en la evolución de la familia. Es el primer desprendimiento del niño del seno familiar. Se unirá a una nueva

institución con maestros y compañeros y realizará nuevas actividades fuera del hogar. En cierta medida es la puesta a prueba de todo lo que la familia inculcó en los primeros años al niño (límites, relación con la autoridad y pares, si es correcto preguntar o no, etc.). La red social del niño se amplía y se comenzará a relacionar con otros adultos significativos (maestros). Estas nuevas experiencias pueden ser transmitidas al niño como algo bueno, donde el crecimiento tiene una connotación positiva o pueden ser vividas como una pérdida o un abandono, lo cual hará que el niño se encuentre en una situación muy conflictiva (de elección entre familia y afuera) y dificulte su adaptación. Por otro lado los padres tendrán por primera vez una imagen externa de su hijo, la imagen que le transmitirán los maestros.

Problemas frecuentes:

- En ciertas familias con muchas dificultades para realizar cambios. En algunas familias los puede enfrentar a imágenes que no les gusta, haciendo responsable al colegio o los maestros de ellas y/o provocando cambios frecuentes de colegio, que dificulta más la adaptación del niño.
- Otras familias depositan a los niños en la escuela demandándole a ésta funciones que le corresponden a los padres cumplir.

3. Adolescencia

La adolescencia es una etapa de grandes crisis para la mayoría de los individuos y las familias. Se producen grandes cambios en todos los integrantes del núcleo familiar y en la relación de éstos con el exterior.

El adolescente sufre una gran crisis de identidad. Su cuerpo sufre cambios y aparecen los caracteres sexuales secundarios bien definidos (Ej: cambios

en la voz, vellos). Comienza a ampliar su contacto con el mundo externo y el espacio geográfico en el que se mueve, lugares donde los padres no son invitados a participar. Es una etapa de grandes turbulencias emocionales para el adolescente que atraviesa el desafío de transformarse en adulto (dejando la imagen idealizada de los padres de la infancia), definir su identidad sexual y conquistar cierto grado de autonomía en lo emocional y mental.

Las relaciones con sus pares, su grupo, pasan a ser primordiales en la vida del adolescente. El grupo ayuda a elaborar todos los cambios que le van sucediendo y ayuda a separarse de sus padres. Es importante para el adolescente sentir que se puede alejar de su casa sin perder a los padres, lo que intenta confirmar con sus actos de rebeldía.

Por momentos el adolescente se torna un ser de difícil manejo y comprensión por parte de los padres, la familia y la sociedad en general. No debemos olvidar que en esta etapa los padres a su vez están pasando por la crisis de la edad media, momento en el cual aparece la incertidumbre de ya no ser joven, hay una evaluación de todo lo realizado hasta el momento en todos los planos y enfrenta a los padres nuevamente como pareja.

4. *Salida de los hijos del hogar*

Esta nueva etapa está marcada por la capacidad de la familia de origen para desprenderse de sus hijos y de incorporar a nuevos individuos como el cónyuge y la familia política. Los hijos entraran en una nueva etapa donde deberán formar su propia familia, con las características que vimos al inicio del capítulo, para poder continuar el ciclo vital.

Desde el punto de vista de los padres, se enfrentan con la salida definitiva de los hijos del hogar. Hasta ahora se había agrandado el círculo social y afectivo en que se movía el/la joven, pero seguía siendo la familia de origen la única y la de pertenencia. A partir de este momento los padres deberán reconocer a la nueva familia como diferente y con características propias, aceptando la incorporación de otros en la vida familiar

5. *Edad Madura*

La pareja se enfrentará a nuevos desafíos. Por un lado el reencuentro entre ellos, dado por la salida de los hijos del hogar y por el cese laboral. De las características de este encuentro dependerá que la pareja continúe unida o no. Por otro lado deberán afrontar cambios no solo en lo individual sino también a nivel familiar.

El fin de la vida laboral (jubilación) que por algunos es tomado como el inicio de una nueva etapa, donde tendrán la oportunidad de realizar cosas postergadas durante la juventud, disfrutar de los nietos y seguir generando proyectos, para otros es el fin de su vida activa y el paso hacia una etapa “improductiva”.

Dentro de las familias aparecerán nuevos roles: abuelo/a. Este nuevo rol les permite a los padres, ahora abuelos, un contacto más libre y placentero con los nietos que lo que tenían con sus propios hijos.

6. *Ancianidad*

Cada uno de los integrantes sufrirá cambios a nivel corporal (mayor fragilidad, enfermedades crónicas, etc.) y/o emocional (pensamientos con respecto a la muerte, pérdida de seres queridos, etc.). Todo esto requiere de un tiempo de procesamiento.

En esta etapa del ciclo vital suele haber un revés en cuanto a quién proporciona los cuidados físicos, emocionales e incluso económicos de los padres. Las características de estos nuevos vínculos dependerán de cómo se establecieron las relaciones a lo largo de la historia familiar.

Por otro lado son los abuelos los encargados de transmitir la historia, ritos y costumbres a las nuevas generaciones, ayudando así a establecer su identidad individual y familiar. Esto los pone a ellos en un lugar privilegiado, que hoy en día es descuidado por las familias y la sociedad en general. (Estremero, J. y Bianchi, G).

2.2.1.4. Familia y educación

La educación es un proceso muy largo que comienza siendo impartida por la familia y luego la escuela y se necesita de ambas partes para conseguir un pleno desarrollo educativo y personal del niño/a. Por ello la escuela debe aceptar la importancia de la participación y la colaboración de los padres en la educación de los niños/as y la necesidad de una relación cordial entre docente y padres para que los/ las profesores/as puedan realizar su función de manera efectiva y completa. El centro debe tener la habilidad de reunir a los padres mediante proyectos originales, atractivos donde los padres se sientan parte de la educación escolar de sus hijos, a pesar de que no exista ningún tipo de conocimiento profesional. Y es que la educación no empieza y termina cuando toca el timbre porque el alumno es una ser que tiene vida fuera de la escuela por la que se ve muy influenciado; es por eso que el centro educativo en su conjunto debe luchar por conseguir la integración de las familias en las escuelas y hacerlos partícipes de la educación de sus hijos/as;

permitiéndoles elegir la educación que quieren para sus hijos/as y hacer este proceso tan complejo más efectivo y duradero. Escuela y familia han de compartir inquietudes, intercambiar informaciones y pensamientos sobre la educación, la escuela, los hijos... Y ayuda a establecer pactos y acuerdos sobre ciertas actuaciones hacia el niño/a. La familia tiene que aplicar los acuerdos tomados e intentar traspasar los conocimientos escolares a la vida diaria. Y la escuela debe alcanzar en cada niño/a los objetivos acordados o propuestos y traspasar y aplicar los conocimientos familiares y cotidianos a la vida escolar de manera que se consiga esta interrelación y unión entre la educación formal y no formal y ese apoyo y eficacia esperada.

2.2.1.5. La responsabilidad educativa de los/las docentes y las familias

Muchísimos autores destacan la importancia de que la educación e instrucción sean procesos de colaboración entre la escuela y las familias y además señalan gran cantidad de efectos positivos sobre los niños/as, los padres y madres, los/las profesores/as, el centro escolar y sobre todo para la comunidad en general.

Por tanto, es evidente que la educación de los niños/as de la sociedad debe ser responsabilidad compartida entre los padres y madres y los profesionales y se debe evitar antagonismos o discrepancias entre ambos para ello se puede usar la comunicación como forma de solucionar diferencias de ideas o pensamientos y apoyarse en los proyectos que se desarrollen y las tomas de decisiones. Con todo esto se demuestra que si un docente quiere educar debe contar con los padres. (Martínez, S. 2010; 2-3)

2.2.1.6. Modelos de relaciones entre la familia y escuela

Los modelos de relaciones que se pueden dar entre la familia y la escuela que son: **Modelo ecológico de Bronfenbrenner**: Destaca la importancia del contexto en el desarrollo de las conductas y la posibilidad de modificar estos. A partir de este modelo se han desarrollado los programas de intervención en lo referente a la comunidad. Este modelo es muy adecuado como referente teóricoconceptual del proceso de cooperación entre la familia y centro escolar; para entender esta relación como un medio de intervención comunitaria y para promover el cambio en los procesos de enseñanza y aprendizaje. A partir del modelo ecológico se ha desarrollado modelos de evaluación en los programas educativos.

Otros modelos de relación entre la escuela propuestos por Wise y Thornburg (1978) son:

Modelo I: Considera a la familia como la única fuente de educación y corresponde al estereotipo del hogar del pasado, donde las funciones de la familia eran totalmente afectivas.

Modelo II: El hogar es considerado como fuente primaria de educación pero se ve la importancia de una ayuda a parte, por parte de la escuela.

Modelo III: Reconoce a ambas instituciones, familia y escuela, como socializadores efectivos legalmente y especifica la necesidad de relación de trabajo cooperativo y colaborador.

Modelo IV: Según este modelo la escuela es el agente primario y tiene la responsabilidad de la educación.

Modelo V: En él la escuela es agente exclusivo, donde el personal docente es el que determina los objetivos, las metas, las líneas de actuación y la

currícula del centro y por tanto los padres solo toman la decisión de aceptar o no lo que les ofrece la escuela.

Modelo VI: Considera que tanto el hogar como la escuela están sujetos a influencias de una fuerza interior que domina el proceso educativo. Y se puede ver desde un punto de vista positivo o por el contrario negativo.

A partir de aquí podemos decir que en la sociedad que actualmente vivimos parece ser que los modelos más adecuados son los II, III Y IV pero si no existe respeto mutuo, ni buena voluntad, ni tiempo, ni atención estos modelos no serán eficaces. (Martínez, S. 2010; 5-6)

2.2.2. La participación de las madres y padres en la educación

El concepto de participación en la educación en general es confuso. Se le homóloga con asistencia, presencia, entrega de recursos o acción. A menudo se señala que un determinado actor –docentes, madres, niños– participa cuando asiste, por ejemplo, a las actividades que convoca la escuela o, cuando al inicio del año, se le consulta por ciertos temas o actividades. Sin embargo, quienes deciden son los docentes, los supervisores, los dirigentes u otras autoridades.

Para el caso del presente estudio creemos que participar implica la posibilidad de incidir, decidir, opinar, aportar y disentir. Por ello, al hablar de participación, es necesario remitirse al tema del poder, pues para participar se debe contar con el poder para que la voz de quien habla tenga un “status” que le permita ser escuchada y cuyas ideas, opiniones y acciones tengan la posibilidad de influir.

Por ende, participar no es asistir a reuniones en las cuales el rol de las madres y padres es escuchar o realizar las actividades que los docentes

proponen, tal como las han planificado, o aportar con los recursos requeridos por el dirigente vecinal o solamente trabajar voluntariamente en cierto Programa Educativo.

En lo concreto, participar implica: opinar, tomar ciertas decisiones, proponer y disentir en los diversos espacios de la institución educativa. Proponer aquellos propósitos curriculares que guiarán la enseñanza de sus hijos e hijas, dar ideas respecto de los recursos requeridos y acerca de las formas de obtenerlos, haciéndose parte de la gestión; asistir a reuniones o Escuelas para Padres, en las cuales el conocimiento final surge desde aquello que aportan los educadores y también desde el conocimiento cotidiano de las madres y los padres. Participar significa, por tanto, hacerse parte de los problemas y desafíos que enfrenta la institución educativa, actuando pro-activamente para su solución. Estos ejemplos, entre otros muchos, darían cuenta de una verdadera participación, desde la concepción de que participar implica que el poder que posee la institución o el Programa Educativo es compartido entre los profesionales, dirigentes y tutores.

Estando de acuerdo en que el concepto de participación es heterogéneo y que no existe una única forma de conceptualizarlo, en el contexto de la Educación Infantil necesariamente surge la pregunta acerca de ¿cuál o cuáles concepciones de participación son aquellas que permiten construir una práctica que aporte al enriquecimiento de las potencialidades de niñas y niños, a lograr mejores aprendizajes y también a que sean más felices? (UNESCO 2004; 26).

2.2.2.1 Participación de la familia en educación infantil. Reseña

Sobre el tema de la participación de los padres y madres existen investigaciones y evaluaciones; sin embargo, dada la diversidad de concepciones y de propósitos éstas develan fenómenos, emiten juicios o llegan a conclusiones, desde paradigmas diversos.

Una de las corrientes con mayor presencia, al hablar de participación en el campo de la Educación Infantil, es aquella que reconoce que los niños y niñas que asisten a cualquier programa educativo viven y aprenden en familia, siendo los padres y las madres los primeros e insustituibles educadores.

En el marco de esa tesis, es necesaria la articulación Educación Infantil-Familia, para tener una mejor comprensión de los niños y niñas en su contexto familiar, y para posibilitar la construcción de un currículum pertinente para los niños y las niñas, enriquecido con los aportes de la cultura familiar y local.

Otra de las corrientes que emergió desde las modalidades alternativas de la Educación Infantil es aquella que propugna la participación de las madres en las actividades educativas, de tal forma que en el contacto con las especialistas vayan aprendiendo cómo educar mejor a sus hijos e hijas en el hogar.

Sin duda, ambas concepciones de participación aportan a los niños/ y niñas y a los padres; sin embargo, existen otras comprensiones sobre la participación. Por ejemplo, en una reciente investigación realizada en EE.UU. se señala:

“Para los padres, la participación auténtica debería ir más allá de la compra de pizza y orientarse hacia (a) el gobierno y toma de decisiones, (b) la organización para la equidad y la calidad, (c) el currículo y su implementación en el aula, y (d) el apoyo educativo para el hogar”¹

La participación concebida como aporte de recursos o actividades solamente decididas por la maestra, la dirigente, o la autoridad, es una modalidad muy presente en la Educación Infantil. Otra concepción muy presente es aquella que homóloga participación con trabajo voluntario:

“Las madres son quienes hacen el aseo, elaboran los alimentos, limpian los baños. Quienes lo hacen son las madres que nosotras decimos que participan”, decía la maestra de un Centro Preescolar”.

Y otra interpretación de la participación se relaciona con la capacidad de las madres y padres de aportar recursos materiales: dinero, alimentos, locales, muebles u otros, dependiendo de aquello que la institución educativa necesita.

Hasta este momento, las distintas concepciones acerca de la participación se han analizado desde la perspectiva de la educación; sin embargo, existe también la perspectiva de las madres y los padres ¿Qué es para ellos participar? ¿En qué creen que debieran participar? Y la pregunta fundamental, ¿Creen que deben participar? La respuesta de las familias a preguntas como las señaladas será lo que marcará su real interés por involucrarse con mayor cercanía a las propuestas de participación que les hagan los programas, jardines o escuelas. En ese contexto, la misma investigación antes citada finaliza señalando:

¹ Parent Involvement: <http://www.utdt.edu/eduforum/>, 1993

*“Mucha de la literatura actual también se cuestiona si la participación de los padres y la comunidad puede ser efectiva sin una comprensión de cómo ven ellos sus escuelas, y de cómo definen su participación”.*²

La existencia de investigaciones, estudios y diagnósticos que develen y hagan accesible para las familias y la educación la comprensión que como actores tienen acerca de su rol en la educación, resulta una actividad crucial y previa antes de iniciar cualquier programa que los involucre. Ello es un requerimiento fundamental, si bien en la Educación Infantil y en los primeros años de la Primaria existe un gran facilitador para la participación. Por una parte, la edad de las niñas y niños contextualiza una etapa en la cual las madres y los padres están inaugurando su quehacer como tales, llevándolos naturalmente a relacionarse más íntimamente con la escuela. Por otra parte, las familias recién se inician en esta participación y por ello están más abiertas a nuevas o a diferentes propuestas. (UNESCO, 2004, 27)

Habiendo llegado a este punto del tema estamos en condiciones de compartir para la discusión cinco conceptos que, tal como hemos señalado, aparecen muchas veces como sinónimos; sin embargo, desde su paradigma fundacional tienen diferencias:

Relación familia-educación, es el concepto más general que da cuenta de una relación, cualquiera sea, entre estas dos instancias.

Participación de la familia en la educación, entendida como la posibilidad de incidir, de decidir, de opinar, de aportar, de disentir y de actuar en diversos campos de la educación, acordados previamente y de común acuerdo entre docentes, padres y otros agentes educativos, con

² Ídem

funciones definidas y comprendidas por ambos. En la medida que la preocupación por participar es el niño concebido en su integralidad y como sujeto de derechos, puede implicar actuar tanto en el campo educativo, como de la salud, del trabajo, de la mujer u otro, siempre que tenga relación con el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y niñas para mejorar sus aprendizajes y desarrollo.

Educación familiar o parental, serían los procesos educativos intencionales dirigidos a los adultos, con propósitos de aprendizaje, que pueden referirse a diversos ámbitos (educación, salud, trabajo, etc.) desarrollados por la institución educativa, con o sin la opinión de los padres, a través de una diversidad de recursos didácticos; desde las clásicas reuniones o los talleres de padres, hasta la participación en las actividades educativas.

Articulación familia-escuela, correspondería a la actividad realizada por las madres, padres y docentes para hacer coherentes las intencionalidades y acciones educativas que se realizan en el hogar y en la escuela para mejorar los aprendizajes de los niños y niñas y potenciar adecuadamente su desarrollo.

Por ende, el concepto más amplio es el de relación familia-educación y como parte de él pueden darse la Participación, la Articulación o la Educación Familiar.

2.2.2.2. Tipos y modalidades de participación de la familia

a) Participación como recepción de beneficios sociales

Un primer tipo de concepción de la denominada “participación” corresponde a su comprensión como recepción de ciertos beneficios

sociales por parte de la familia. La madre o padre participan del Programa en la medida que son beneficiados por su propuesta. Por ejemplo:

“Se entrega comida a los niños, a embarazadas y a madres lactantes, siendo ésta una modalidad que recibe a niños de 0 a 6 años que son atendidos por técnicos de salud y maestros y cuentan con la supervisión de una Instancia pública”³

“Las primeras experiencias nacieron en Puno, con el nombre de Wawa Wasi (Casa de niños en quechua) o Wawa Uta (casa de niños, en aymará) para atender al desarrollo de las niñas y los niños de las zonas quechua y aymará a finales de la década de los 60... En 1973 el Ministerio de Educación asumió esta experiencia exitosa, para incorporar al sistema educativo a las niñas y niños de 3 a 5 años de zonas urbano-marginales y rurales”⁴

b) Participación como entrega de recursos materiales

En un segundo tipo de relación educación-familia se homóloga participación con entrega de recursos materiales ya sea por parte de las madres o padres, o de la comunidad en el cual está inserto el Programa educativo. Dos formas asume este tipo de relación, dependiendo de los aportes materiales que se entregan: a) sólo los locales, y b) terreno, construcción y manutención.

La primera modalidad homóloga participación con aporte de infraestructura:

“En los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de Costa Rica, la comunidad aporta la infraestructura, tales como los salones comunales o parroquiales y en esos espacio se atienden a menores de 12 años pobres o en riesgo social y le propicia un desarrollo integral”.

c) Participación como entrega de recursos humanos

Esta tercera concepción acerca de la Participación está ampliamente extendida en la Educación Inicial Latinoamericana, y a menudo también en la Educación Primaria. Se caracteriza por utilizar el concepto de participación como entrega de aportes en trabajo por parte de los padres, la comunidad y

³ Centros Infantiles de Atención Integral (CINAI) de Costa Rica

⁴ Perú, acerca de los Wawawasi.

especialmente de las madres. Este aporte permite la ejecución de programas educativos, sobre todo de educación infantil. En este tipo de participación, es posible visualizar tres modalidades distintas, en la medida que su concreción se refiere a ámbitos diferentes.

La primera modalidad enfatiza la atención de niñas y niños por parte de mujeres de la comunidad y son ejemplo de ella, el Programa denominado “Hogares de Cuidado, Casas de Cuidado, Centros de Cuidado, Wawawasi”, existentes en casi todos los países de América Latina. Ejemplo de ello son los siguientes enunciados de los programas de los países:

*“Atender a 20.000 niños atendidos por año en 1.000 escuelas a través del trabajo **con madres voluntarias** y maestra de primero en vacaciones a partir de 1997”.*⁵

*“En los Hogares Comunitarios, las madres comunitarias reciben en su casa a diez niños, con un horario de lunes a viernes de 6 a.m. a 6 p.m. y **su rol consiste en cuidarlos, alimentarlos, educarlos y, sobre todo, le brindan afecto a los niños y a las niñas**”.*⁶

*“Los “Mitâ rôga” en 6 distritos de la región central del país, en proceso de acelerada urbanización, beneficiando a un total de 260 niños de 0 a 5 años, **en hogares comunitarios a cargo de madres cuidadoras**”.*⁷

d) Participación como poder para incidir en la educación

Este tipo de relación familia-educación reconoce, por una parte, el hecho de que las madres y padres son ciudadanos y, por ende, tienen derechos y obligaciones respecto de la educación de sus hijos e hijas y, por otra, reconoce el valor de las ideas, propuestas y valores de las familias como aporte para una educación de calidad. Es posible identificar dos modalidades: a) la familia como actor individual y b) la familia como actor social.

⁵ Paraguay: Informe Evaluación para Todos. 2000

⁶ Costa Rica: Informe Evaluación para Todos. 2000

⁷ Paraguay: Informe Evaluación para Todos. 2000.

La primera modalidad enfatiza los derechos y obligaciones que tienen los padres y madres como actores individuales en relación con la educación de sus hijas e hijos, tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

*“Como parte de la comunidad los padres y madres de familia tienen tres tareas: crear condiciones para un mejor servicio, asumir responsabilidades educativas y participar en la gerencia del programa”.*⁸

*“Padres de Familia y Comunidad. Por la naturaleza de los PRONOEI, ellos son sus auténticos gestores. Su participación significa tener la capacidad para tomar decisiones y asumir responsabilidades en torno a: Saberes y habilidades que las niñas y niños de la comunidad necesitan para mejorar su calidad de vida. Actividades educativas que debe desarrollar el Programa. Elección de las Animadoras, calificación de su desempeño y ratificación de su permanencia. Articulación con los diversos sectores (salud, agricultura, Iglesia, Gobiernos locales, PROMUDEH, entidades no gubernamentales y otros) en una red de apoyo al PRONOEI...”*⁹ (UNESCO, 2004; 43.49)

2.2.2.3.La Gestión del Sistema Educativo Peruano

Según la Ley General de Educación, la gestión del sistema educativo nacional es descentralizada, simplificada, participativa y flexible. Se ejecuta en un marco de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorezca la acción educativa. El Estado, a través del Ministerio de Educación, es responsable de preservar la unidad de este sistema. La sociedad participa directamente en la gestión de la educación a través de los Consejos Educativos que se organizan también en forma descentralizada.

Objetivos

Son objetivos de la gestión educativa contribuir a:

⁸ Perú: Programas no escolarizados de Educación Inicial - PRONOEI.

⁹ Perú: Programas no escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI.

- a) Desarrollar la Institución Educativa como comunidad de aprendizaje, encargada de lograr una excelente calidad educativa.
- b) Fortalecer la capacidad de decisión de las Instituciones Educativas para que actúen con autonomía pedagógica y administrativa. Las funciones de todas las instancias de gestión se rigen por los principios de subsidiariedad, solidaridad, complementariedad y concurrencia.
- c) Asegurar la coherencia de las disposiciones administrativas y la subordinación de éstas a las decisiones de carácter pedagógico.
- d) Lograr el manejo eficaz, eficiente e innovador de las instituciones educativas, que conduzca a la excelencia educativa.
- e) Desarrollar liderazgos democráticos.
- f) Colaborar en la articulación intersectorial, que asegure que los procesos de gestión se den en el marco de una política de desarrollo integral del país.
- g) Promover la activa participación de la comunidad.
- h) Articular las instituciones educativas para que desarrollen relaciones de cooperación y solidaridad.
- i) Fortalecer el ejercicio ético de las funciones administrativas para favorecer la transparencia y el libre acceso a la información.
- j) Participar en el efectivo funcionamiento de los mecanismos para prevenir y sancionar los actos de corrupción en la gestión.
- k) Incentivar la autoevaluación y evaluación permanentes que garanticen el logro de las metas y objetivos establecidos por la Institución Educativa.

Instancias de gestión

Las instancias de gestión educativa descentralizada son:

- a) La Institución Educativa.

- b) La Unidad de Gestión Educativa Local
- c) La Dirección Regional de Educación
- d) El Ministerio de Educación.

La Institución Educativa,

Como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio. Puede ser pública o privada. Es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. El Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión. La Institución Educativa, como ámbito físico y social, establece vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias, preservando los fines y objetivos educativos, así como las funciones específicas del local institucional. Los programas educativos se rigen por lo establecido en este capítulo en lo que les corresponde.

Funciones de la Institución Educativa

Son funciones de las Instituciones Educativas:

- a) Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.
- b) Organizar, conducir y evaluar sus procesos de gestión institucional y pedagógica. c) Diversificar y complementar el currículo básico, realizar acciones tutoriales y seleccionar los libros de texto y materiales educativos.
- d) Otorgar certificados, diplomas y títulos según corresponda.

- e) Propiciar un ambiente institucional favorable al desarrollo del estudiante.
- f) Facilitar programas de apoyo a los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en condiciones físicas y ambientales favorables para su aprendizaje.
- g) Formular, ejecutar y evaluar el presupuesto anual de la institución. h) Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica y de gestión, experimentación e investigación educativa.
- i) Promover el desarrollo educativo, cultural y deportivo de su comunidad; j) Cooperar en las diferentes actividades educativas de la comunidad.
- k) Participar, con el Consejo Educativo Institucional, en la evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo. Estas acciones se realizan en concordancia con las instancias intermedias de gestión, de acuerdo con la normatividad específica.
- l) Desarrollar acciones de formación y capacitación permanente
- m) Rendir cuentas anualmente de su gestión pedagógica, administrativa y económica, ante la comunidad educativa.
- n) Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia. En centros educativos unidocentes y multigrados, estas atribuciones son ejercidas a través de redes.

Tipos de gestión de las Instituciones Educativas

Las Instituciones Educativas, por el tipo de gestión, son:

- a) Públicas de gestión directa por autoridades educativas del Sector Educación o de otros sectores e instituciones del Estado.
- b) Públicas de gestión privada, por convenio, con entidades sin fines de lucro que prestan servicios educativos gratuitos.

c) De gestión privada

Las Instituciones Educativas Privadas

Las Instituciones Educativas Privadas son personas jurídicas de derecho privado, creadas por iniciativa de personas naturales o jurídicas, autorizadas por las instancias descentralizadas del Sector Educación. El Estado en concordancia con la libertad de enseñanza y la promoción de la pluralidad de la oferta educativa, reconoce, valora y supervisa la educación privada. En lo que les corresponda, son funciones de la Institución Educativa Privada las establecidas en el artículo 68°. Sin perjuicio de ello:

- a) Se constituyen y definen su régimen legal de acuerdo a las normas vigentes.
- b) Organizan y conducen su gestión administrativa y económico-financiera, estableciendo sus regímenes: económico, de pensiones y de personal docente y administrativo.
- c) Participan en la medición de la calidad de la educación de acuerdo a los criterios establecidos por el Instituto de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa.
- d) Garantizan la participación de los padres de los alumnos a través de la Asociación de Padres de Familia, e individualmente, en el proceso educativo de sus hijos. Las instituciones educativas privadas pueden contribuir a la educación pública con sus recursos, instalaciones y equipos , así como con el intercambio de experiencias de innovación. (Ley General de Educación. Ley Nro. 28044).

Dimensiones de la Gestión Educativa

Al interior de toda institución educativa se desarrolla la gestión educativa a través de diferentes y diversas actividades y procesos, diferentes personas y materiales; que no están aislados, sino que interactúan a través de diferentes aspectos o dimensiones. De acuerdo al Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas, publicado por la UNESCO en Perú en marzo del 2011 validado por la Unidad de Capacitación en Gestión del MINEDU en las Pág. 32 -37 hace referencia a cuatro dimensiones de la gestión educativa que detallamos a continuación.

A) **Institucional.** Esta dimensión contribuirá a identificar las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución. Esta dimensión está referida a los aspectos de estructura que en cada institución educativa, dan cuenta de un estilo de funcionamiento. Entre estos aspectos se consideran tanto los que pertenecen a la estructura formal (los organigramas, la distribución de tareas y la división del trabajo, el uso del tiempo y de los espacios) como los que conforman la estructura informal (vínculos, formas de relacionarse, y estilos en las prácticas cotidianas, ritos y ceremonias que identifican a la institución). En la dimensión institucional, es importante promover y valorar el desarrollo de habilidades y capacidades individuales y de grupo, con el fin de que la institución educativa se desarrolle y desenvuelva de manera autónoma, competente y flexible, permitiéndole realizar adaptaciones y transformaciones ante las exigencias y cambios del contexto social. Para esto, es necesario tener en

claro las políticas institucionales que se desprenden de los principios y la visión que guía a la institución y que se traducirán en formas de hacer en la conducción de la gestión. Por ejemplo, los niveles de participación en la toma de decisiones, si existen o no consejos consultivos, quiénes los conforman y qué responsabilidades asumen, etc.

b) Pedagógica. Esta dimensión se refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los miembros que la conforman: la enseñanza- aprendizaje. La concepción incluye el enfoque del proceso enseñanza-aprendizaje, la diversificación curricular, las programaciones sistematizadas en el proyecto curricular (PCI), las estrategias metodológicas y didácticas, la evaluación de los aprendizajes, la utilización de materiales y recursos didácticos. Comprende también la labor de los docentes, las prácticas pedagógicas, el uso de dominio de planes y programas, el manejo de enfoques pedagógicos y estrategias didácticas, los estilos de enseñanza, relaciones con estudiantes, actualización docente para fortalecer sus competencias, entre otras.

C) Administrativa. En esta dimensión se incluyen acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene, y control de la información relacionada a todos los miembros de la institución educativa; como también, el cumplimiento de la normatividad y la supervisión de las funciones, con el único propósito de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. Algunas acciones concretas serán la administración del personal, desde el punto de vista laboral, asignación de funciones y evaluación de su desempeño; el mantenimiento y conservación de los

bienes muebles e inmuebles; organización de la información y aspectos documentarios de la institución; elaboración de presupuestos y todo el manejo contable financiero.

D) **Comunitaria.** Esta dimensión hace referencia al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. También alude a las relaciones de la institución educativa con el entorno social e interinstitucional, considerando a los padres de familia y organizaciones de la comunidad, municipales, estatales, organizaciones civiles, eclesiales, etc. La participación de los mismos debe responder a un objetivo que facilite establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa. (Ramos, 2015)

2.2.3. La Convivencia Social

2.2.3.1. Convivencia

La convivencia es la coexistencia física y pacífica entre individuos o grupos que deben compartir un espacio. Se trata entonces de la vida en común y de la armonía que se busca en la relación de personas que por alguna razón deben pasar mucho tiempo juntas.

La etimología del término remite al latín, el prefijo ‘*con*’ y la palabra ‘*vivencia*’, que significa el acto de existir. Del mismo modo que *confundir* o *comparar* son palabras que presumen, al menos, la existencia de más de una entidad que ocupa el lugar de otra o tiene alguna clase de vínculo, para que exista convivencia se necesita una pluralidad de personas.

Por la vivencia se entiende al conjunto de acciones, sentimientos, preocupaciones, valores e ideas que constituyen la esencia de un ser humano. Cuando se combinan las dos palabras, se llega a la relación de las personas con los grupos sociales que integran, en un marco en el que necesariamente aparecerán contradicciones o tensiones.

La medicina, la psicología y la sociología consideran que una buena convivencia es un factor fundamental para una buena salud emocional, pero también para la integridad física de las personas.

La psicología se encarga de determinar los trastornos de la convivencia que pueden tener los individuos y ayuda a solucionarlos, tratando de interpretar si hay alguna causa interna que lleve a esa situación.

2.2.3.2. Tipos de convivencia

Convivencia familiar

Este tipo se desarrolla en el fuero interno del núcleo familiar. Desde pequeños los primeros aprendizajes se realizan por la convivencia con los familiares, que inculcan las primeras enseñanzas y los valores. En las relaciones de este tipo median los sentimientos.

Convivencia escolar

La convivencia escolar se lleva a cabo a partir del ingreso a las instituciones educativas de los profesores o maestros y educandos o alumnos. Si bien suelen surgir ciertos conflictos propios por las formaciones de grupos de pares, los maestros se encuentran encargados de solucionar dichos conflictos o bien, de aplicar las sanciones correspondientes. En este tipo de convivencia también encontramos las normas de convivencia presentes y además cada institución educativa

suele tener un reglamento propio que regula las sanciones del alumnado en caso de alguna falta.

Convivencia social

La convivencia social es relacionada muchas veces con la moral y la ética presente en un grupo de personas que conforman la sociedad. Es gracias a las mismas que podemos vivir en sociedad con individuos que piensan de maneras distintas en relativa armonía, decimos relativas porque si bien con el tiempo han disminuido, siempre se encuentran presentes los conflictos bélicos.

Convivencia humana

Este tipo de convivencia es la que se presenta por el solo hecho de ser seres humanos, es así como encontramos que en otras especies algunos individuos viven de forma aislada. Pero la naturaleza del ser humano es ser social. Además hay un detalle muy importante en esto, en algunas especies cuando nacen los nuevos ejemplares, pueden valerse por sí mismos, el ser humano necesita indefectiblemente de quién lo cuide por un periodo prolongado de tiempo.

Convivencia ciudadana La convivencia de este tipo se presenta en el día a día, cuando las personas desarrollan sus actividades cotidianas. Es así que aunque los individuos poseen intereses individuales, en muchas ocasiones estos pueden ser pospuestos en pos del bien del conjunto. Permite que los individuos se desarrollen en conjunto y resuelvan los conflictos que puedan surgir poniendo por delante el bien común.

Convivencia democrática

La convivencia de este tipo permite sentar las bases que para la vida en sociedad a partir de las leyes que la regulan. Un gran avance dentro del reconocimiento de los derechos universales fue la Creación de los Derechos Humanos. Permite crear una conciencia moral sobre los derechos de todos los seres humanos (<https://haytipos.com/convivencia/>)

2.2.3.3. La Convivencia según Vigostsky

El ser humano nace y es en la interacción social que desarrolla las particularidades que lo distinguen como tal, "La naturaleza del desarrollo cambia de lo biológico a lo sociocultural...". Es así como el hombre vive relacionándose con diversos grupos que ejercen determinada influencia sobre él, esta es mediatizada por las propias características psicológicas que caracterizan a dicho individuo.

El proceso de Socialización consiste en la apropiación por parte del individuo de toda la experiencia social, lo cual le proporciona la posibilidad de integrarse a la vida en sociedad.

Este proceso se da precisamente como resultado de las interacciones que se producen entre los seres humanos e influye en el desarrollo de su personalidad.

El proceso de socialización transcurre a lo largo de toda la vida y se caracteriza por ser de carácter bidireccional, es decir, por un lado, se encuentra toda la influencia que ejercen los grupos y por otro, la recepción activa que realiza el individuo.

Esta afirmación remite al papel activo de la personalidad como principal filtro que media la relación de los sujetos con su entorno. La socialización, entonces se da mediante diferentes agentes socializadores

como la familia, la escuela, el grupo informal o grupo de amigos, el centro laboral, la comunidad que son los más tradicionales.

De acuerdo con Vigotsky, toda motivación específicamente humana, aparece dos veces primero en el plano interpsicológico y luego en el intrapsicológico, lo cual implica que la necesidad de autodeterminación no sería consustancial a nuestra especie.

2.2.3.4. Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar

Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes. (Decreto Supremo N° 004-2018-Minedu)

Todo proceso educativo que aspire a lograr la formación integral de los y las estudiantes requiere un contexto de relaciones interpersonales armónicas, satisfactorias y seguras, que favorezca los aspectos motivacionales, actitudinales y emocionales de todos los integrantes de la comunidad educativa. Por esa razón, la gestión de la convivencia en las instituciones educativas es un proceso fundamental para el fortalecimiento de las relaciones sociales, el ejercicio de los derechos humanos, el rechazo de toda forma de violencia y discriminación, así como para la consolidación de un clima escolar de buen trato que favorezca el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

A) Finalidad:

Establecer las directrices de orientación para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas, a fin de aportar al desarrollo integral de las y los estudiantes en entornos escolares seguros y libres de

violencia, y a la consolidación de una comunidad educativa que ejerza con plenitud sus derechos y responsabilidades.

B) Alcance:

- Ministerio de Educación (MINEDU).
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, los Centros Emergencia Mujer (CEM) y otros servicios.
- Gobiernos regionales, a través de:
 - Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces.
 - Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
 - Instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica en todas sus modalidades.
- Gobiernos locales, a través de las Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente (DEMUNA).

C) Políticas Nacionales y Sectoriales

Los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes concuerdan con las políticas nacionales y sectoriales relacionadas con la formación ética y ciudadana, la promoción y defensa de los derechos humanos, la atención prioritaria de las necesidades de la niñez y adolescencia, el rechazo a toda forma de violencia y castigo físico o humillante, y con la construcción de instituciones educativas seguras, protectoras e inclusivas.

De conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Perú, en el artículo 13, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. Asimismo, en el artículo 14 señala que la

educación fomenta la solidaridad; y precisa que la formación ética y cívica, y la enseñanza de los derechos humanos son obligatorias en todo proceso educativo. A su vez, el artículo 15 establece que el estudiante tiene derecho a una formación que respete su identidad, así como al buen trato psicológico y físico.

Por su parte, el Acuerdo Nacional considera como su 7° Política de Estado la “Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana”, estableciendo el compromiso de normar y fomentar las acciones destinadas a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales. Para el sector Educación, esto se traduce en el establecimiento de políticas que propicien una cultura ciudadana de respeto a la ley y a las normas de convivencia, con una comunidad educativa sensibilizada contra la violencia en todas sus formas, capaz de generar la estabilidad social necesaria para afianzar los derechos y deberes de todos y todas.

También en esa dirección, el artículo 6 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la formación ética y cívica es obligatoria en todo proceso educativo, y prepara a los y las estudiantes para ejercer sus deberes y derechos ciudadanos. Asimismo, el artículo 5 de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, establece que una de las obligaciones del Ministerio de Educación es la elaboración de una directiva orientada a diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento y la intimidación entre estudiantes. Y el artículo 1 de la Ley

N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes, hace efectiva esta prohibición y extiende su aplicación a todos los ámbitos en los que transcurre la niñez y la adolescencia, entre los cuales es de suma importancia el ámbito escolar.

En el caso del Plan Nacional de Educación en Derechos y Deberes Fundamentales al 2021, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-JUS, los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar se alinean con el Objetivo Estratégico 2, el cual apunta a que las personas se formen en valores ciudadanos, conozcan sus derechos y deberes, y ejerzan su ciudadanía plenamente de manera individual y colectiva, comprometiéndose con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

La orientación pedagógica de la convivencia escolar y su gestión institucional se inscriben en el Proyecto Educativo Nacional al 2021, aprobado por Resolución Suprema N° 001-2007-ED, el cual establece el Objetivo Estratégico 2 “Estudiantes e instituciones logran aprendizajes pertinentes y de calidad”.

D) Glosario

Para efectos de estos Lineamientos se utilizan los siguientes términos, en la acepción que se señala:

Acoso escolar o acoso entre estudiantes (bullying). De conformidad con lo señalado en el artículo 3 del Reglamento de la Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED, es un tipo de violencia que se caracteriza por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto

y maltrato verbal o físico que recibe un estudiante en forma reiterada por parte de uno o varios estudiantes, con el objeto de intimidarlo o excluirlo, atentando así contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia.

Castigo físico. De conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes, es el uso de la fuerza, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas o adolescentes, siempre que no constituya un hecho punible. • castigo humillante. De conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes, es cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante o ridiculizador, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas o adolescentes, siempre que no constituya un hecho punible.

Ciudadanía. Condición de la persona que se construye de manera permanente, en un proceso en el que se va constituyendo como sujeto de derechos y responsabilidades, y va desarrollando sentido de pertenencia a una comunidad política (desde lo local a lo nacional y lo global). El ciudadano y la ciudadana se comprometen, desde una reflexión autónoma y crítica, con la construcción de una sociedad más justa, de respeto y valoración de la diversidad social y cultural. Son capaces, asimismo, de

establecer un diálogo intercultural desde el reconocimiento de las diferencias y del conflicto como algo inherente a las relaciones humanas.

Comisión permanente de procesos Administrativos disciplinarios para docentes (CPPADD). Es la comisión encargada de calificar e investigar las denuncias que le sean remitidas. Se encarga de investigar las denuncias contra los docentes que se encuentren bajo el régimen de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.

Discriminación. Trato desigual, distinción, exclusión, restricción o descalificación de una persona o grupo de personas por sus características innatas o por su posición asumida voluntariamente en la sociedad como manifestación de su derecho al libre desarrollo de su personalidad. Los actos discriminatorios provienen de prejuicios negativos que vulneran la dignidad del ser humano hasta el punto de negar a ciertos individuos o colectivos su condición de personas, y limitar el ejercicio de sus derechos. La discriminación en todas sus formas está prohibida, de conformidad a lo señalado en el inciso 2 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú (artículo 2, inciso 2) y tipificada como delito en el artículo 323 del Código Penal peruano.

Justicia en el ámbito comunal. Se refiere a las formas de administración de justicia ejercida en comunidades campesinas y nativas, en el marco del derecho consuetudinario o de “usos y costumbres”. También se le conoce como “justicia comunitaria” o “justicia consuetudinaria”. A la incorporación de este sistema y su relación con el sistema ordinario o estatal, se le conoce como “pluralismo jurídico”, el cual establece que debe haber una coordinación entre ambos sistemas. Está reconocido por

la Constitución Política del Perú, en el Artículo 149, con la condición de que no atente contra los derechos fundamentales de las personas.

Medidas correctivas. De conformidad con lo señalado en el artículo 3 del Reglamento de la Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, aprobado por Decreto Supremo N° 010- 2012-ED, es toda acción que tiene por objeto orientar la formación y el cambio de comportamientos inadecuados en los estudiantes, de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo, respetando su dignidad y sin vulnerar sus derechos. Se aplican a través de estrategias que motiven a las personas involucradas a responsabilizarse de las consecuencias de sus acciones, comprender las causas de su comportamiento, cambiarlo, reparar el daño causado y a restablecer las relaciones afectadas. Estas estrategias implican diálogo, mediación, negociación, consejería, reparación, autorregulación, entre otras.

Violencia física. Todo acto o conducta que causa o pueda causar daño a la integridad corporal a la salud. Por ejemplo: puntapiés, puñetes, coscorriones, jalones de pelo, mordeduras, reglazos, correazos, entre otros similares. Este tipo de violencia incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.

Violencia psicológica: Toda acción u omisión que cause o pueda causar daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones. Por ejemplo: ridiculizar, aislar, insultar, menospreciar, denigrar, amenazar, asustar, entre otros similares.

Violencia sexual: Todo acto de índole sexual propiciado por un adulto o adolescente para su satisfacción. Puede consistir en actos con contacto físico (tocamiento, frotamiento, besos íntimos, coito interfemoral, actos de penetración con el órgano sexual o con las manos o con los dedos u otro objeto que pueda causar daño) o sin contacto físico (exhibicionismo, actos compelidos a realizas en el cuerpo del agresor o tercera persona, imponer la presencia en que la niña o niño se baña o utiliza los servicios higiénicos, obligado a presenciar y/o utilizado en pornografía, acoso sexual por medio virtual o presencial, entre otros). Tratándose de niñas, niños y adolescentes no se considera necesaria que medie la violencia o amenaza para considerarse como violencia sexual.

E) Marco Conceptual

E.1. Enfoques trasversales

Los enfoques trasversales que guían los planteamientos y disposiciones para la gestión de la convivencia escolar, desde los principios hasta las acciones concretas, son los siguientes:

- a. Enfoque de derechos.** Se basa en el reconocimiento de la dignidad inherente a la condición de persona y su valor como sujeto de derechos, con capacidad para ejercerlos y exigir legalmente su cumplimiento. El derecho a la educación incluye, además del acceso universal a ella, la calidad de la enseñanza, la formación en valores y principios de ciudadanía, así como condiciones de educabilidad adecuadas y accesibles de acuerdo a las características y necesidades de las y los estudiantes. Asimismo, este enfoque otorga preeminencia al interés superior del niño, la niña y del adolescente por sobre otros intereses y consideraciones.

- b. Enfoque de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.** Es la valoración igualitaria de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y mujeres. En una situación de igualdad real, los derechos, responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres no dependen de su naturaleza biológica y, por tanto, tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal. De esta forma, se contribuye al desarrollo social y las mismas personas se benefician de los resultados.
- c. Enfoque de calidad educativa.** Orienta los esfuerzos, recursos, políticas y acciones hacia el logro de las mejores condiciones para una educación integral, abierta, flexible y permanente. Bajo este enfoque se pretende universalizar los aprendizajes para el desarrollo personal y el logro de competencias que habiliten a las y los estudiantes para la vida social y el ejercicio de una ciudadanía con derechos y responsabilidades.
- d. Enfoque intercultural.** Reconoce y respeta el derecho a la diversidad, fomentando la interacción cultural de una forma equitativa, donde se concibe que ningún grupo cultural destaca por encima de otro. Reconoce y valora los aportes de los grupos culturales al bienestar y desarrollo humano, favoreciendo en todo momento la interrelación de niñas, niños y adolescentes de diversas culturas a partir del ejercicio de sus derechos y responsabilidades.
- e. Enfoque inclusivo.** Contribuye en la erradicación de todo tipo de exclusión y discriminación en el sistema educativo, donde todas las y los estudiantes tienen derecho a oportunidades y logros educativos de calidad.

Es transversal en el sistema educativo, concordante al principio de inclusión establecido en la Ley General de Educación y que promueve el respeto a las diferencias, la equidad en la enseñanza y confianza en la persona.

f. Enfoque de ciclo de vida. Responde a la intervención que, partiendo de un enfoque de derechos, busca garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes atendiendo a las características propias de cada etapa del ciclo de vida y posibilitando así una mejor calidad de vida.

Los enfoques se complementan con el principio de equidad, el cual permite poner énfasis en el aspecto ético y pedagógico para lograr el desarrollo integral de los y las estudiantes que forman parte de grupos excluidos, desfavorecidos o que están en condiciones de vulnerabilidad. Bajo este principio se garantiza la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y buen trato en el sistema educativo, a fin de eliminar o disminuir las brechas y barreras para el aprendizaje y la participación, para así asegurar el ejercicio de derechos y oportunidades en materia educativa.

E.2. Vida libre de violencia

La vida libre de violencia es un derecho humano y una ventana de oportunidad para el ejercicio de otros derechos. Toda persona, durante todo el ciclo de su vida, merece ser valorada integralmente y vivir libre de todo discurso o práctica que le cause daño físico, psicológico o sexual, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad. La violencia en el ámbito público o privado no es natural ni necesaria, por lo que es prioritario contribuir, desde los entornos

educativos, las instancias de justicia y todo ámbito, a la transformación de creencias, imaginarios y actitudes que la toleran y la legitiman.

E.3. La convivencia escolar

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos y todas. La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona, y a una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes.

La convivencia escolar es un elemento fundamental para lograr una formación ciudadana integral en las y los estudiantes. Es una experiencia dinámica que se da en todos los ámbitos de la vida escolar, y que involucra a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, con sus acciones, actitudes, decisiones y valores. Los modos de convivencia en una institución educativa reflejan la calidad de las relaciones humanas que se dan en ella.

En ese sentido, la gestión de la convivencia escolar aporta a la construcción de vínculos seguros, a la eliminación de toda forma de violencia y discriminación, y a la vivencia de experiencias positivas sobre la base de la responsabilidad, la solidaridad y la justicia. Estos principios son propios de una forma de vida democrática y pacífica, donde las dimensiones afectivas, comportamentales y cognitivas de todas las personas pueden realizarse a plenitud.

Son objetivos de la gestión de la convivencia escolar los siguientes:

- Generar condiciones para el pleno ejercicio ciudadano de la comunidad educativa, a través de una convivencia escolar democrática, basada en la defensa de los derechos humanos, el respeto por las diferencias, la responsabilidad frente a las normas y el rechazo a toda forma de violencia y discriminación.
- Consolidar a la institución educativa como un entorno protector y seguro, donde el desarrollo de los y las estudiantes esté libre de todo tipo de violencia que atente contra su integridad física, psicológica o sexual, o afecte sus capacidades para el logro de sus aprendizajes.
- Fomentar la participación activa de la comunidad educativa, especialmente de las y los estudiantes, en el establecimiento de normas de convivencia y de medidas correctivas que respeten los derechos humanos y la dignidad de las personas, orientadas a la formación ética y ciudadana, a la autorregulación y al bienestar común.

E.4. Líneas de acción

A fin de facilitar su planificación e implementación, la gestión de la convivencia en la institución educativa se ejecuta a través de las siguientes tres líneas de acción:

a. Promoción de la convivencia escolar.

Es el fomento, fortalecimiento y reconocimiento de relaciones democráticas a nivel de toda la institución educativa. Se trata de promover modos de relación basados en el buen trato, que aporten a la formación integral de los y las estudiantes, así como al logro de sus aprendizajes. Para este propósito se exige el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa. Entre sus actividades principales se encuentran la

elaboración concertada de las normas de convivencia, la promoción de la participación democrática teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de cada estudiante, el desarrollo de habilidades socioemocionales en adultos, niñas, niños y adolescentes, la implementación de estrategias de disciplina con enfoque de derechos, entre otras.

En ámbitos rurales o de pueblos indígenas andinos y amazónicos, quienes se encuentren a cargo de la promoción de la convivencia escolar, deben conocer las costumbres y las formas de gestionar los conflictos dentro de las comunidades; las escalas de sanciones y los criterios para que en dicho ámbito los hechos se tornen inaceptables. Asimismo, procuran conocer la gestión de la justicia dentro del ámbito comunal y, de ser posible, obtener el reglamento comunal u otro instrumento que regule las relaciones sociales dentro de las comunidades.

b. Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Es la intervención que se anticipa a las situaciones de violencia que puedan presentarse en la institución educativa o fuera de ella, mediante la implementación de acciones preventivas de acuerdo a las necesidades propias de su contexto. Está dirigida a toda la comunidad educativa, especialmente a quienes se encuentran frente a una mayor exposición a la violencia directa o potencial. Se sostiene en el establecimiento de una red de aliados estratégicos con capacidad de actuación y soporte frente a las situaciones de violencia que puedan presentarse.

En ámbitos rurales o de pueblos indígenas andinos y amazónicos, las acciones de prevención incluyen la articulación y la sensibilización con

las autoridades comunales a fin de colocar en la agenda comunal la difusión de dichas acciones por medio de las asambleas comunales. Las autoridades comunales juegan un rol complementario a la Asociación de Padres de Familia (APAFA) y juntos participan del sistema educativo comunal, en el marco del respeto a los derechos fundamentales.

c. Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Es la intervención oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar, los cuales pudieran darse:

- Entre las y los estudiantes.
- Del personal de la institución educativa pública o privada hacia las y los estudiantes.
- Por familiares o cualquier otra persona.

En contextos de pueblos indígenas andinos y amazónicos, la implementación de la gestión de la convivencia escolar considera la participación activa y permanente de la representación indígena legítimamente reconocida a nivel comunal y territorial (por cuenca, río, distrito u otra forma de agrupación).

F) Gestión de la convivencia escolar

F.1. Instrumentos de gestión de la institución educativa

Los instrumentos de gestión de la institución educativa se encuentran señalados en el artículo 137 del Reglamento de la Ley General de Educación. Sin perjuicio de ello, dichos instrumentos consideran lo siguiente:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) considera la promoción de la convivencia escolar democrática, así como la prevención de la violencia

contra niñas, niños y adolescentes y la atención de casos relacionados a ella. Estos componentes son incorporados en el diagnóstico o análisis situacional y en los objetivos estratégicos o de gestión que forman parte del documento.

- El Proyecto Curricular Institucional (PCI) considera entre sus contenidos aquellos relacionados a la convivencia escolar.
- El Reglamento Interno incluye las Normas de Convivencia de la institución educativa en un capítulo denominado “Normas de Convivencia”, el cual reemplaza al capítulo referente a las normas de disciplina. Son difundidas a todos los integrantes de la comunidad educativa a través de medios físicos o digitales.
- El Plan Anual de Trabajo (PAT) incluye las actividades relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, de acuerdo con el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

F.2. Normas de convivencia de la institución educativa

Las Normas de Convivencia de la institución educativa mantienen total coherencia con la legislación vigente, especialmente con las normas que rigen al Sector Educación.

- El Comité de Tutoría y Orientación Educativa, como órgano responsable de la gestión de la convivencia escolar, lidera el proceso de elaboración, actualización y validación de las Normas de Convivencia, con el propósito de garantizar lo siguiente:
 - a. El respeto de los derechos humanos y de lo establecido en la Constitución, la Ley General de Educación, el Código de los Niños y Adolescentes, y el

resto de las normas que forman parte de la Base Normativa de los presentes Lineamientos.

- b. Un proceso participativo y consensuado, que considere las características y necesidades de cada estudiante en la elaboración o actualización de las Normas de Convivencia, incorporando así las necesidades, opiniones e intereses de todos los integrantes de la comunidad educativa, sea directamente o a través de sus representantes legítimos.
- c. La fundamentación de las Normas de Convivencia en el diagnóstico o análisis situacional de la institución educativa que forma parte del PEI.
- d. La adecuación de las Normas de Convivencia a la etapa del desarrollo, tomando en cuenta las características específicas de las y los estudiantes.
- e. La aprobación de las Normas de Convivencia mediante resolución directoral de la institución educativa.
- f. La incorporación de las Normas de Convivencia en el Reglamento Interno de la institución educativa como un capítulo denominado “Normas de Convivencia”, que reemplaza al capítulo referente a las normas de disciplina.
- g. La difusión permanente de las Normas de Convivencia a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- h. La evaluación y/o actualización periódica de las Normas de Convivencia, como parte de las acciones de planificación del año escolar.

F.3. Normas de convivencia del aula

Al inicio del año escolar, cada docente de aula, tutor o tutora dedica las primeras sesiones a la elaboración de las Normas de Convivencia de su aula

Para su elaboración es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- a. Promover la participación de sus estudiantes, en un ambiente democrático, respetuoso e inclusivo, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respeto y valoración a las diferencias culturales y lingüísticas.
- b. Emplear un estilo de redacción en sentido positivo, con lenguaje sencillo y en primera persona del plural, y redactar las Normas en español y en lengua originaria, si fuera el caso. Asimismo, considerar la adaptación al sistema de comunicación que el estudiante en condición de discapacidad utiliza.
- c. Considerar la etapa del desarrollo y las características específicas de los y las estudiantes.
- d. Adecuar las normas a las necesidades específicas de las y los estudiantes del aula.
- e. Considerar las competencias y capacidades del Currículo Nacional vigente.
- f. Mantener coherencia con las Normas de Convivencia de la institución educativa

F.4. Libro de registro de incidencias

Toda institución educativa pública y privada cuenta con un Libro de Registro de Incidencias, donde se anotarán las situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar comunicadas por los docentes, auxiliares, familiares, estudiantes u otros integrantes de la comunidad educativa. Su contenido describe de manera clara y precisa los pasos seguidos en la atención de cada uno de los casos, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas,

El Libro de Registro de Incidencias forma parte del acervo documentario de la institución educativa, y la información que contiene es de carácter confidencial.

El director o directora de la institución educativa es responsable de mantener actualizado el Libro de Registro de Incidencias, y de garantizar su uso adecuado. De considerarlo necesario, puede delegar esta función al responsable de convivencia.

F.5. Responsable de convivencia de la institución educativa

El responsable de convivencia de la institución educativa es nombrado por el director o directora y forma parte del Comité de Tutoría y Orientación Educativa. Se recomienda nombrar a un responsable por cada nivel educativo, especialmente cuando existen turnos.

F.6. Asociación de padres de Familia (APAFA)

En el marco de la gestión de la convivencia escolar, la APAFA desarrolla las siguientes acciones

- a. Promover y defender los derechos humanos de los integrantes de la comunidad educativa, con equidad, inclusión y sin ningún tipo de discriminación.
- b. Propiciar la participación de los familiares en la gestión de la convivencia escolar.
- c. Sensibilizar a los familiares sobre los efectos de la violencia y la importancia de mantener pautas de crianza y educación basadas en una disciplina respetuosa de la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, la gestión formativa de los conflictos y las prácticas restaurativas.

d. Informarse sobre la implementación del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, apoyando de manera sostenida en las actividades que lo requieran.

En ámbitos rurales y de comunidades indígenas andinas y amazónicas, se promoverá también la participación de las autoridades comunales reconocidas

2.2.3.5. Comportamientos deseados en los y las estudiantes

Las Normas de Convivencia establecen los comportamientos deseados en los y las estudiantes para garantizar una adecuada convivencia escolar.

En la tabla adjunta se presentan, como ejemplos, algunos comportamientos deseados que se vinculan a los desempeños descritos en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Las instituciones educativas deberán complementar estos comportamientos con aquellos que consideren idóneos según su diagnóstico de la realidad sociocultural, su PEI y PCI.

Dimensiones	Comportamientos deseados
En relación a sí mismo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce y defiende los Derechos Humanos, asumiendo sus responsabilidades. 2. Reconoce y expresa sus ideas y emociones y se autorregula. 3. Practica hábitos saludables en alimentación, higiene, cuidado personal, etc. 4. Desarrolla conductas de autocuidado. 5. Se reconoce como sujeto activo en la toma de decisiones sobre situaciones que le afectan relacionad
En relación a la comunidad educativa	<p>Reconoce y respeta la dignidad de los y las integrantes de la comunidad educativa, practicando el buen trato.</p> <p>Evita toda forma de violencia en sus relaciones.</p> <p>Ejerce prácticas no discriminatorias e inclusivas.</p> <p>Reconoce, acepta y valora las diferencias culturales y étnicas.</p> <p>Respeto a las instituciones y a sus autoridades.</p> <p>Dialoga asertivamente para evitar que los conflictos afecten la convivencia escolar.</p> <p>Trabaja y juega en equipo respetando las reglas y buscando los objetivos comunes.</p> <p>Participa activamente en las clases y en las demás actividades escolares.</p> <p>Elige a sus representantes con seriedad y vigila el cumplimiento de sus acuerdos y decisiones.</p>

-
- Cuida los materiales e instalaciones de su institución educativa y de su comunidad.
 - Conoce, valora y cuida la naturaleza asumiendo prácticas responsables con el medio ambiente
-

2.2.3.6. Normas de convivencia del aula

Las Normas de Convivencia del Aula son un instrumento que facilita la adecuada implementación del funcionamiento y la dinámica de la convivencia escolar para los y las estudiantes que conforman un aula, promoviendo de esta manera un comportamiento positivo en ellos.

Metodología

- a. El proceso de construcción de las Normas de Convivencia del aula se realiza al inicio del año, después de la elaboración y difusión de las Normas de Convivencia de la institución educativa. Por lo menos una vez cada bimestre o trimestre deberán ser revisadas y, si fuera necesario, ajustadas.
- b. Primero identificar las características de todos y cada uno de los estudiantes y recoger la información acerca de las características de la convivencia en el aula. Se toma nota en la pizarra de los aspectos mencionados.
- c. Luego se identifican los aspectos positivos y negativos que se pueden observar en la convivencia en el aula. Se procura agrupar aspectos similares.
- d. Una vez completadas las listas de aspectos similares, se formulan las normas que ayudarán a superar los aspectos negativos y a fortalecer los positivos.
- e. Las Normas pueden ser modificadas o reformuladas a partir del análisis que hagan los y las estudiantes.

- f. Una vez finalizadas, las Normas son publicadas en un lugar visible del aula y en un formato adecuado. De ser posible, se distribuirá un ejemplar, en formato virtual o escrito, a cada estudiante del aula.
- g. Finalmente, se informa a los familiares para que estén al tanto de las Normas y puedan colaborar con su cumplimiento.

2.2.3.7 Las medidas correctivas

Las medidas correctivas son acciones que tienen por objetivo facilitar el cambio de comportamiento de las o los estudiantes en relación con la convivencia escolar, de acuerdo a su edad y nivel de desarrollo, respetando su dignidad y sin vulnerar sus derechos.

Se aplican a través de estrategias que motiven a los y las estudiantes involucrados a responsabilizarse de las consecuencias de sus acciones, a comprender las causas de sus comportamientos, a cambiarlos, a reparar el daño causado y a restablecer las relaciones afectadas.

Se aplican en situaciones en las que los o las estudiantes no han respetado las Normas de Convivencia de la institución educativa o del aula.

Es importante señalar que para la efectividad de una medida correctiva se requiere que su aplicación se haga dentro de un lapso de tiempo corto luego de ocurrido el hecho, a fin de evitar confusiones en los fundamentos de la acción correctiva.

Por último, si en las costumbres o prácticas culturales de una localidad específica se llevan a cabo medidas correctivas que cumplan con los criterios señalados en los Lineamientos, su uso debe ser promovido. Por el contrario, si hubiera costumbres o prácticas culturales ajenas a estos

criterios o que generen tipos de violencia, se debe aspirar a modificarlas del todo.

Ejemplos:

A continuación, se presentan algunos ejemplos de incidentes y las medidas correctivas utilizadas en cada caso, los cuales se abordan aplicando los criterios generales establecidos. Es importante destacar que los ejemplos aplican para el caso de tutores, docentes o auxiliares.

Incidente	Medidas correctivas
<p>INICIAL PRIMARIA 04 a 07 años Dos estudiantes de segundo grado de primaria se agreden verbalmente durante el recreo porque Alberto, un estudiante con síndrome de Down, se comió el refrigerio de la lonchera de Pedro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El docente, ante la situación, debe ser objetivo e imparcial, evitando caer en el trato humillante o castigo físico. 2. El docente debe tener en consideración la frecuencia con que este hecho ocurre y si hay antecedentes al respecto. 3. El docente, debe tener claro el comportamiento que desea lograr en los estudiantes. En este caso: los estudiantes evitan toda forma de violencia (hurto) en sus relaciones y generar un proceso de reflexión. 4. Para lograr el comportamiento deseado, la medida correctiva debe ser razonable, proporcional, inmediata y precisa. Para esta etapa del desarrollo es fundamental que el estudiante tenga claro que el comportamiento es inadecuado, a través de apoyos visuales o lenguaje amigable, asimismo comprenda las consecuencias a través de un proceso de autorreflexión de acción–consecuencia de su comportamiento inadecuado tanto para el niño afectado, como para él mismo y para los demás. 5. El docente debe ayudar a que los estudiantes identifiquen las fuentes del conflicto, tomen en cuenta la perspectiva del otro (comprendan lo que piensan y sienten, desarrollando la empatía) y que lleguen a soluciones satisfactorias para ambos. 6. Para ello, es importante que el docente propicie y acompañe el diálogo entre Alberto y Pedro, en un espacio adecuado, buscando restablecer la relación. El rol del docente es ser un mediador honesto, garantizando un contexto seguro y de respeto mutuo. 7. Por último, para que la medida correctiva sea completa, es importante que Alberto entienda la importancia de reparar el daño causado a su compañero. En ese sentido, luego de comprender su responsabilidad en la situación, Alberto debe pedir disculpas por su comportamiento (de acuerdo con las capacidades del niño, la o el docente debe ser el mediador para concretizar este proceso) y devolverle el refrigerio a Pedro. Es importante que sea el mismo Alberto quien plantee esta posibilidad, a través de un proceso de autorreflexión. 8. En algunos casos, y según su criterio, el docente puede considerar informar a los padres de lo sucedido y de los acuerdos tomados, anotando este hecho en su cuaderno de incidencias para tener un mejor seguimiento de la autorregulación del estudiante. En este caso particular, es necesario el conocimiento de los padres para poder devolver la lonchera.
	<p>Síntesis: En este caso, la medida correctiva apunta a la reposición del refrigerio tomado de la lonchera, pero complementado con un proceso de reflexión para que el estudiante comprenda de manera autocrítica su comportamiento. Con la orientación y acompañamiento del docente se busca que los estudiantes resuelvan la situación de manera autónoma</p>

(de acuerdo a las características del estudiante, el docente podrá mediar en esta situación) y logren idear una forma de reparar la relación dañada.

Cabe precisar, que la estrategia conductual a aplicar debe ser considerada para toda la población estudiantil, sin excepción

2.2.3.8. Orientaciones para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

Desarrollo de actividades de integración

La prevención de la violencia requiere el desarrollo de acciones de sensibilización, difusión, información, así como actividades lúdicas, culturales, deportivas y artísticas, que involucren a toda la comunidad educativa, con el objetivo de generar habilidades socioemocionales que promuevan una convivencia escolar adecuada y establezca condiciones favorables para prevenir la violencia.

Por ejemplo, es necesario realizar actividades que favorezcan la bienvenida acogedora y estimulante a las y los estudiantes desde el primer día de clases, con el objetivo de promover el conocimiento, la integración grupal, la construcción y evaluación de los acuerdos del aula y la prevención de la violencia escolar¹⁰. Estas actividades se encuentran bajo la responsabilidad del tutor, quien brinda acompañamiento y orientación a las y los estudiantes durante su desarrollo.

Adicionalmente, podemos desarrollar las siguientes actividades:¹¹

a. Asamblea de aula.

Espacio de participación estudiantil donde las y los estudiantes dialogan sobre sus intereses y necesidades, especialmente aquellas relacionadas a la convivencia escolar, y toman decisiones al respecto. Para ello, las y los

¹⁰ Tomado de: http://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/guia_buena_acogida_25_2_13.pdf (consultado por última vez en junio de 2016).

¹¹ Tomado de la experiencia de intervención de la Fundación Tierra de Hombres (2016)

estudiantes se organizan al inicio del año escolar, y eligen un coordinador o coordinadora y un secretario o secretaria, quienes estarán a cargo de dirigir las asambleas. El tutor o docente del aula tendrá la responsabilidad de supervisar la actividad y brindar las orientaciones necesarias.

- b. Día de la familia.** Actividad que busca promover la integración de las familias entre sí y con el personal de la institución educativa. Se pueden organizar actividades de compartir, olimpiadas, cine fórum, teatro, cuentacuentos u otros que favorezcan la participación.
- c. Campamentos o paseos.** Estudiantes de diferentes secciones o grados realizan una actividad lúdico recreativa en un ambiente distendido, para conocerse y tender lazos de amistad.
- d. Festidanzas.** Actividad de uno o dos días, donde las y los estudiantes presentan una danza/coreografía para toda la comunidad educativa. Se sugiere emplear fechas cercanas a Fiestas Patrias o el aniversario de la institución educativa
- e. Encuentro Nacional Tinkuy.** Es un espacio que busca promover en los y las estudiantes de pueblos originarios, afroperuanos y de otras tradiciones culturales del Perú, la práctica de actitudes y capacidades para el diálogo intercultural y la participación, a través de acciones que fortalecen sus identidades; así como el reconocimiento, vivencia y valoración de la diversidad cultural y lingüística.
- f. Recreos amigables.** Consiste en implementar espacios y materiales para el desarrollo de juegos tradicionales, tales como mundo, yaxes, ligas, ajedrez, etc., de tal forma que los y las estudiantes cuenten con diversas

alternativas para jugar de manera saludable. Esta actividad puede ser acompañada por un adulto (directivo, docente, auxiliar o padres de familia).

g. Actividades deportivas. Actividades desarrolladas en horario alterno o fines de semana, con la participación de las y los estudiantes, así como sus familias. Tienen por objetivo promover la integración, el trabajo en equipo, desarrollar hábitos saludables, responsabilidad, tolerancia y disciplina. (Decreto Supremo N° 004-2018-Minedu.)

FORMATO 1: REGISTRO DE INCIDENCIAS

CASO N°..... N° de registro en SiseVe..... (una vez registrado el caso)

IE..... DRE..... UGEL.....

1. Fecha Actual:/../..... Tipo de reporte: () Personal de la IE a estudiante () Entre estudiantes
(Día, mes y año)2. Datos de la persona informante del caso:
Nombres y apellidos

Padre () Madre () Hermana/o () Tío/a () Docente () otros () Especifique.....

DNI..... Dirección..... Teléfono.....

Correo electrónico.....

3. Datos de la supuesta persona agredida:
Iniciales del o de la estudiante

Edad..... Sexo: M () F () Grado/sección..... Turno: M () T () N () Telf.

Discapacidad (Si) (No) Especificar:.....

Pertenece a un pueblo originario o afroperuano (Si) (No) Especificar:.....

4. Datos del presunto agresor o agresores (Incluir más si es necesario):

Estudiante:

Iniciales..... Edad..... Sexo: M () F ()

Discapacidad (Si) (No) Especificar:.....

Estudiante del mismo grado () Estudiante grado superior () Estudiante grado inferior ()

Grado y sección..... Turno M () T () N ()

Personal de la IE:

Nombres y apellidos.....

DNI.....

Director () Docente () Auxiliar () Administrativo () Personal de Apoyo () Otro/Especifique.....

5. Especifique el tipo de violencia que sufrió el o la escolar (puede marcarse más de una):

 Físico Sexual Psicológica (incluye violencia verbal)

6. ¿Por qué creé que se produjo la violencia al escolar? Puede marcar más de un motivo:

<input type="checkbox"/> Por ser de otro lugar.	<input type="checkbox"/> Por el acento.	<input type="checkbox"/> Por el color de su piel.
<input type="checkbox"/> Porque es o creen que es homosexual.	<input type="checkbox"/> Por las características físicas (por ejemplo: estatura, peso, por tener orejas o nariz grandes, granitos)	<input type="checkbox"/> Por tener alguna discapacidad.

-
- Por sus creencias religiosas. Por tener más o menos dinero que el resto. Por su cultura o costumbres.
- Por tener notas más bajas o más altas que sus/mis compañeros. Por ser callado o tímido. Sin motivo alguno, sólo por molestar o por burlarse.
- Por otra razón (Especificar.....)

7. Breve descripción del hecho de violencia escolar (Indicar la fecha en que ocurrieron los hechos):

8. Trámite seguido frente al hecho de violencia escolar (de acuerdo a los Protocolos para la Atención de la Violencia Escolar):

9. Medidas correctivas y de protección implementadas por la institución educativa:

.....
Nombre y firma de Responsable de Convivencia Escolar

.....
Nombre y firma del informante

.....
Nombre y firma del Director de la IE

ANEXO 06

FORMATO ÚNICO DE DENUNCIA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Tiene como objetivo que la institución educativa cuente con un formato único para realizar denuncias de casos de violencia contra niñas, niños o adolescentes frente a la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público o el Poder Judicial.

Una vez presentada la denuncia, se debe coordinar con el Centro de Emergencia Mujer y/o Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente para la protección de la niña, niño o adolescente.

El presente formato de denuncia tiene el carácter de **CONFIDENCIAL** y deberá ser custodiado en un lugar seguro bajo la responsabilidad del director de la institución educativa.

(CIUDAD) / (DÍA) / (MES) / (AÑO):

OFICIO N°

Señor(a):

Cargo:.....

Institución que recibe la denuncia:

Policía Nacional del Perú	<input type="checkbox"/>
Ministerio Público	<input type="checkbox"/>
Poder Judicial	<input type="checkbox"/>

Presente.-

Pongo en su conocimiento una **PRESUNTA** situación de violencia contra (INICIALES DEL NNA), de años de edad, identificada(o) con DNI³estudiante del (GRADO) de la Institución Educativa

DATOS DEL CASO:

Datos de la institución educativa:

- Nombre:
- Dirección y/o referencia:
- Teléfono (fijo/celular):
- Director/a:

³ No es indispensable.

Tipo de violencia detectado:

- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia sexual

Nombre del presunto agresor/a o agresores⁴:.....

Relación del presunto agresor/a con la niña, niño o adolescente:

- Familiar⁵ _____
- Personal de la I.E.⁶ _____
- Otros _____

FIRMA

⁴ En caso se conozca colocar nombres y apellidos.

⁵ Padre, madre, tío, tía, primo, prima, padrastro, madrastra, abuelo, abuela, etc.

⁶ Director(a), docente, personal administrativo, personal de servicio, auxiliar, etc.

(Decreto Supremo N° 004-2018-Minedu.)

2.2.4. Programa Curricular de Educación Inicial

2.2.4.1. Competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” - Ciclo II

Cuando el niño convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común, combina las siguientes capacidades:

- Interactúa con todas las personas.
- Construye normas, y asume acuerdos y leyes.
- Participa en acciones que promueven el bienestar común.

2.2.4.2. Descripción del nivel de la competencia esperado al fin del ciclo II

Convive y participa democráticamente cuando interactúa de manera respetuosa con sus compañeros desde su propia iniciativa, cumple con sus deberes y se interesa por conocer más sobre las diferentes costumbres y características de las personas de su entorno inmediato. Participa y propone acuerdos y normas de convivencia para el bien común. Realiza acciones con otros para el buen uso de los espacios, materiales y recursos comunes.

DESEMPEÑOS		
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
<p>Cuando el niño convive y participa democráticamente y se encuentra en proceso al nivel esperado del ciclo II, realiza desempeños como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se relaciona con adultos y niños de su entorno en diferentes actividades del aula y juega en pequeños grupos. Ejemplo: Un niño, le propone jugar con bloques a otros niños. Construyen de manera conjunta una torre.• Participa en actividades grupales poniendo en práctica las normas de convivencia y los límites que conoce.	<p>Cuando el niño convive y participa democráticamente y se encuentra en proceso al nivel esperado del ciclo II, realiza desempeños como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se relaciona con adultos de su entorno, juega con otros niños y se integra en actividades grupales del aula. Propone ideas de juego y las normas del mismo, sigue las reglas de los demás de acuerdo con sus intereses. Ejemplo: Un niño propone a sus amigos jugar “matagente” con lo que el grupo está de acuerdo y les dice que no vale agarrar la pelota con la mano.• Realiza actividades cotidianas con sus	<p>Cuando el niño convive y participa democráticamente y logra el nivel esperado del ciclo II, realiza desempeños como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se relaciona con adultos de su entorno, juega con otros niños y se integra en actividades grupales del aula. Propone ideas de juego y sus normas. Se pone de acuerdo con el grupo para elegir un juego y las reglas del mismo.• Realiza actividades cotidianas con sus compañeros, y se interesa por compartir las costumbres de su familia y conocer los lugares de donde proceden. Muestra interés por conocer las

<ul style="list-style-type: none"> • Colabora en el cuidado del uso de recursos, materiales y espacios compartidos. 	<p>compañeros y se interesa por conocer sus costumbres, así como los lugares de los que proceden. Realiza preguntas acerca de lo que le llamó la atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa en la construcción colectiva de acuerdos y normas, basados en el respeto y el bienestar de todos, en situaciones que lo afectan o incomodan a él o a alguno de sus compañeros. Muestra, en las actividades que realiza, comportamientos de acuerdo con las normas de convivencia asumidos. • Colabora en actividades colectivas orientadas al cuidado de los recursos, materiales y espacios compartidos. 	<p>costumbres de las familias de sus compañeros. Realiza preguntas para obtener más información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa en la construcción colectiva de acuerdos y normas basadas en el respeto y el bienestar de todos considerando las situaciones que afectan o incomodan a todo el grupo. Muestra en las actividades que realiza comportamientos de acuerdo con las normas de convivencia asumidos. • Asume responsabilidades en su aula para colaborar con el orden, limpieza y bienestar de todos. • Propone y colabora en actividades colectivas –en el nivel de aula e IE– orientadas al cuidado de recursos, materiales y espacios compartidos.
--	---	---

(MINEDU, 2017; 86-87)

2.2.4.3. Elementos para una buena convivencia

- **El respeto:** Cuando establecemos cualquier tipo de comunicación con otra persona, la primera premisa es aceptar la dignidad de esta persona como tal, sin prejuicios ni discriminaciones, y entender que puedan tener pensamientos y opiniones distintos a los nuestros. Esto no implica que no podamos discutir o combatir estas opiniones, pero siempre respetando a la persona.
- **La afabilidad:** Entendiendo ésta como una actitud positiva en nuestra relación con los demás. Un ambiente de cordialidad facilitará nuestras relaciones con los demás, pero si nuestra actitud es recelosa o indiferente, difícilmente nos llevará a una convivencia satisfactoria.
- **La inteligencia:** En las relaciones sociales, las buenas intenciones no son siempre suficientes. Cuántas veces hemos visto a personas que tienen el

dudoso don de la impertinencia y molestan continuamente sin ser conscientes de ello. Para tratar con inteligencia a los demás, es importante saber escuchar e intentar conocer a la otra persona y, en caso contrario, saber callar en determinados momentos. Una persona socialmente inteligente sabe estar y comportarse con personas muy diversas, social y culturalmente, aunque haya tenido quizá menos formación en la infancia.

2.2.4.4. Factores negativos para la convivencia

- **Los prejuicios:** Estos implican una mala predisposición de antemano a la convivencia, lo que nos hará tener una actitud negativa ante los demás dificultando enormemente la relación. El prejuicio va en contra del respeto que cada persona merece.
- **La intransigencia:** Convivir con los demás supone un esfuerzo en conseguir puntos de acuerdo. Para ello, todas las partes deben ceder a menudo en sus posturas. Cuando alguien nunca está dispuesto a ceder, la convivencia no es posible, se podrá producir una relación de acatamiento o subordinación, pero nunca de auténtica convivencia.
- **La falta de comunicación:** "Hablando se entiende la gente" es un dicho popular realmente acertado a este respecto. Cuántas veces la falta de comunicación provoca situaciones difíciles en todos los ámbitos de nuestra vida, que podrían ser solventadas con una simple conversación
- **La educación:** Es una de las bases de una buena convivencia, y la podemos considerar como un compendio de los puntos anteriores.

2.3 Definición de Términos Básicos

Participación de los Padres

Los padres de familia, de acuerdo a ley tienen como derecho participar activamente en la educación de sus hijos, y moralmente la obligación de formarlos en el hogar que es su primera escuela, donde los padres son sus primeros maestros, es pues de importancia que los padres, comprendan esto para que sus hijos sientan que no están solos en sus primeros pasos, tienen al maestro de la escuela y al maestro de la casa.

Desarrollo

El desarrollo es la condición de evolución que siempre tiene una connotación positiva ya que implica un crecimiento o paso hacia etapas o estadios superiores. Cuando se habla de desarrollo humano, se busca establecer la idea de evolución desde las etapas y fases más primarias de la vida de una persona, hacia las posteriores que siempre implican mayores niveles madurativos y cognitivos. El desarrollo humano entonces es el crecimiento que una persona muestra desde que es niño hasta que se vuelve un adolescente y, posteriormente, un adulto. Se supone que en el paso de las etapas primarias hacia las posteriores el ser humano va adquiriendo un importante número de conductas, valores y formas de pensar que tienen que ver con la vida en sociedad y con el compartir con el resto de los individuos diferentes tipos de situaciones

Nivel

El concepto de nivel hace referencia a la horizontalidad de algo. Por ejemplo, un nivel es la altura que algo alcanza o a la que está colocado.

Convivencia

La convivencia hace referencia a la acción de convivir, esto no es más que el compartir constante con otra persona diferente a ti todos los días, es decir, es el hecho de vivir en compañía con otros individuos, un ejemplo de convivencia sería una casa familiar, en la cual interactúan constantemente una familia, otro ejemplo sería los esposos que a pesar de que no posean niños, aun se considera que siguen practicando la convivencia, esta coexistencia tiene que tener un carácter pacífico, armonioso y sereno, alejándose totalmente de las disputas, riñas o discusiones entre las personas que conviven para evitar una mala convivencia, esta práctica está basada principalmente en la tolerancia, factor sumamente importante a la hora de compartir la vida diaria o rutinaria con alguien más.

2.4 Formulación de Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general (Hi)

A mayor participación familia, mayor es el nivel de convivencia social en las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019.

2.4.2 Hipótesis específicas (Ho)

A mayor participación familia, menor es el nivel de convivencia social en las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019.

2.5. Identificación de Variables

2.5.1. Variable Independiente

Participación Familiar

2.5.2. Variable Dependiente

Convivencia social

2.5.3. Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento	
Variable Independiente Participación familiar	Participación no relacionada al aprendizaje	Cuotas	Siempre A veces Nunca	Cuestionario dirigido a padre/ madre de familia	
		Preparación de alimentos			
		Junta Directiva			
	Entrega de recursos materiales	Actividades económicas			
		Mejora de la infraestructura			
		Elaboración de materiales educativos			
		Sugerencias para el aprendizaje			
		Incidencia en la educación de los niños			Reforzamiento en casa
					Reuniones de avance
					Planificación
Variable dependiente: Convivencia social	Promoción	Normas de convivencia	Siempre Casi siempre Pocas veces Casi nunca Nunca	Guía de Observación al niño/a	
		Respeto a los otros			
	Prevención de la violencia	Valores			
		Habilidades blandas			
		Comunicación asertiva			
	Comportamiento personal	Respeto al otro			
		Democracia			
		Trabajo cooperativo			
		Cuidado personal y de los recursos			

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se procede a exponer el tipo de investigación, así como el diseño de la misma. Por otro lado, también se ocupa de la población y muestra, y los métodos general y específico. Asimismo, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, cómo se procesaron los datos y el procedimiento que se siguió para llevar a cabo la investigación.

3.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación empleado fue la investigación descriptiva en el nivel Correlacional-causal, ya que permitió relacionar dos variables, siendo una de ellas la causa de la otra que será la consecuencia.

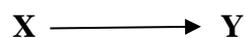
3.2 Métodos de Investigación:

El método empleado fue el inductivo que permitió partir de aspectos generales de las variables para al final determinar los aspectos específicos, como el caso de los resultados en relación a los indicadores del estudio.

3.3. Diseño de Investigación

1º Nombre del Diseño: Diseño correlacional- causal

2º Estructura:



Donde:

X = Variable independiente: Los juguetes modernos

Y = Variable dependiente: Desarrollo de la función simbólica

→ = Relación causal

3º Procedimiento

1. Se elige la muestra
2. Se aplica los instrumentos
3. Se miden las variables de la investigación
4. Se relacionan los resultados de las variables

3.4 Población y Muestra

3.4.1. Población

La población estuvo conformada por todos los niños de 3, 4 y 5 años, padres de familia y docentes de las I.E Privadas del Distrito de Huayllay - Pasco 2019

Tabla 1

Distribución poblacional de niños, padres de familia y docentes

IEI	Nº de niños de 3, 4 y 5 años	Nº de Padres
Cesar Vallejo	58	58
Orión	42	42
Pitágoras	62	62
Carrusel de Talentos	65	65
Total	227	227

Fuente: Oficina de estadística UGEL 2019

3.4.1 Muestra

La muestra fue seleccionada de manera aleatoria para los niños y padres de familia

Fórmula para determinar el tamaño de muestra (población finita)

$$n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 P (1 - P) N}{(N - 1) E^2 + Z_{\alpha/2}^2 P (1 - P)}$$

Donde:

N = Total de la población

$(Z_{\alpha})^2 = 1.962$ (seguridad: 95%)

p = proporción esperada (5% = 0.05)

q = 1 - p (1-0.05 = 0.95)

d = precisión (deseamos un 3%).

$$n = \frac{227 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{0.03^2 (227 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95} = 143$$

$$n = 143$$

El tamaño de muestra calculado es de 143, tanto de niños como de padres de familia.

El muestreo fue probabilístico – estratificado, ya que, se considera que al interior del universo existen estratos (subgrupos internamente homogéneos pero cualitativa y cuantitativamente diferentes entre sí), y que no se cumple la condición de selección aleatoria pues los miembros del grupo mayoritario tienen una mayor probabilidad de ser seleccionados en la muestra.

a) Asignación proporcional al tamaño del estrato.

$$n_k = n \left(\frac{N_k}{N} \right)$$

Tabla 2

Muestreo probabilístico-estratificado de niños y padres de las I.E. de Huayllay

Estratos	Nº DE NIÑOS	Nº de estudiantes		Nº DE PADRES	Nº de padres	
		%	n		%	n
Cesar Vallejo	58	26	37	58	37	37
Orión	42	18	26	42	26	26
Pitágoras	62	27	39	62	39	39
Carrusel de Talentos	65	29	41	65	41	41
TOTAL	227	100%	143	227	100%	143

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para llevar a cabo la presente investigación, se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de datos:

3.5.1. Técnicas

- **Observación:** Utilizada para obtener información de la variable dependiente; teniendo como sujetos observados a los niños de 3, 4 y 5 años de edad.
- **Encuesta:** Aplicada a los padres de familia con la finalidad de medir la variable independiente del presente estudio.

3.5.2. Instrumentos:

- **Cuestionario dirigido al padre/madre de familia:** aplicada con la finalidad de registrar la información obtenida de la encuesta a los padres o madres de familia

- **Guía de observación a los niños:** Que sirvió para registrar la información del nivel de convivencia social, producto de la observación realizada a los niños.

3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

3.6.1. Procesamiento Manual:

Se realizó el procesamiento manual para la tabulación de los datos obtenidos después de la aplicación de los instrumentos.

3.6.2. Procesamiento electrónico.

Para el procesamiento de la información, específicamente para la presentación de los resultados, se hizo uso del procesamiento electrónico, el cual incluye el uso del software estadísticos como Excel y el SPSS 25.0.

3.6.3. Técnicas Estadísticas

Se aplicó la estadística descriptiva para la presentación de los resultados que posteriormente serán interpretados y analizados. Asimismo, la estadística inferencial para realizar la prueba de Hipótesis del presente estudio.

3.7. Tratamiento estadístico

El propósito del análisis es resumir y comparar las observaciones llevadas a cabo de tal forma que sea posible materializar los resultados de la investigación con el fin de dar respuesta a las interrogantes formuladas en la investigación.

El objetivo de la interpretación es buscar un significado más amplio a las respuestas mediante su conjugación con otros conocimientos disponibles, generalizaciones, leyes, teorías, etc.

3.8. Selección validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

a validez representa la posibilidad de que un método de investigación sea capaz de responder a las interrogantes formuladas. La fiabilidad designa la capacidad de

obtener los mismos resultados de diferentes situaciones. La fiabilidad no se refiere directamente a los datos, sino a las técnicas de instrumentos de medida y observación, es decir, al grado en que las respuestas son independientes de las circunstancias accidentales de la investigación.

3.9. Orientación ética

- Una tarea indeclinable de la escolaridad en todos sus niveles debe ser el desarrollo de la autonomía en los alumnos. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades requiere reconocer sus capacidades para asumir los valores, actitudes, normas que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización, al tiempo que se reconoce su capacidad de apropiarse activamente de estos contenidos culturales y recrearlos y construir nuevos valores. Se trata de favorecer el desarrollo de una conciencia moral autónoma, subrayando el profundo arraigo y dependencia del ser humano del contexto cultural en el cual se forma, al tiempo que se reconoce su capacidad de razonamiento, de abstracción que le permite tomar distancia de esto que le es dado, y asumirlo críticamente a partir de valores y principios que hacen referencia a contenidos universalizables; un ejemplo de estos contenidos son los derechos humanos.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo procederemos a presentar, describir e interpretar las tablas con los resultados obtenidos después de aplicar los instrumentos de recolección de datos.

Los resultados se han organizado en función de los objetivos de la investigación presentando en primer lugar los resultados de la variable los juguetes modernos, cuyo instrumento utilizado para la recolección de datos fue la encuesta aplicada a los padres o madres de familia; luego se presentan los resultados de la variable dependiente desarrollo de la función simbólica, cuyo instrumento de recolección de datos fue la guía de observación a los niños de 5 años de edad de la muestra de estudio.

4.1 Descripción del trabajo de campo

Tabla 3

Edad de los padres/madres de familia (N=143)

<i>Categoría</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Menor de 20 años	4	2,8
21 a 25	26	18,2
26 a 30	9	6,3
31 a 35	50	35,0
36 a 40	42	29,4
41 a más	12	8,4
Total	143	100,0

Fuente: Cuestionario a padre/madre de familia

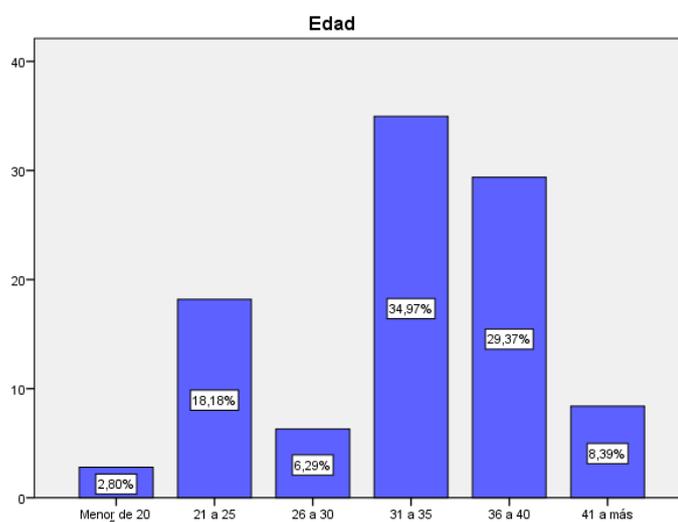


Figura 1: Edad del padre/madre de familia

Como se aprecia en la tabla 3, un 35% de los padres tienen edades entre 31 y 35 años, seguido del 29% con edades entre 36 a 40 años, y el 18% con edades entre 21 a 25 años.

*“Lima. En el portal I Mujer, una psicóloga ha publicado un artículo, basándose en el libro “La crianza de los hijos: Nuestra propia crianza y su influencia”, donde trata de explicar cómo el mito de que la edad de los padres influye en el modo en que crían y educan a sus hijos, podrían ser cierto o no. Por ejemplo, se cree que mientras más jóvenes son, podrían ser más fáciles que ellos se pongan en su lugar. Lógicamente, las madres jóvenes tienen más energía, ¡pero menos experiencia, y menos confianza en sí mismas! Por otro lado, una madre algo mayor, aunque sea primeriza, en línea general tendrá más aplomo. Esto es innegable, pero la influencia que la propia edad ejerza sobre la crianza de los hijos debería estar regulada por la madre misma. Por eso, lo más recomendable es ser paciente y tomar buenas decisiones”.*¹²

¹² <https://peru.com/mujeres/soy-mama/como-influye-edad-padres-crianza-sus-hijos-noticia-349801>

Tabla 4

Número de hijos (N=143)

Categoría	F	%
1	68	47,6
2	64	44,8
3	3	2,1
4	8	5,6
Total	143	100,0

Fuente: Cuestionario a padre/madre de familia

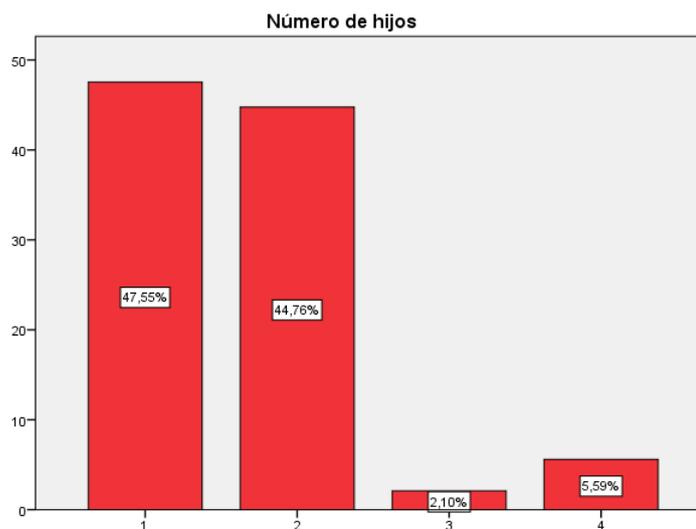


Figura 2: Número de hijos

La tabla 4 nos muestra que un 48% de padres de la muestra seleccionada tienen un solo hijo, seguido del 45% de padres que tienen 2 hijos, solo un 6% tienen 4 hijos y el 2%, 3 hijos.

Tabla 5

Tipo de familia (N=143)

Categoría	F	%
Padre- madres e hijos	132	92,3
Madre e hijos	8	5,6
Padre e hijos	3	2,1
Total	143	100,0

Fuente: Cuestionario a padre/madre de familia

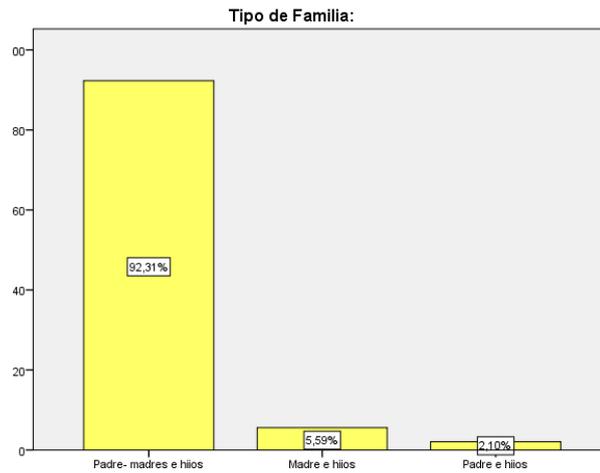


Figura 3: Tipo de familia

Como se aprecia en la tabla 5, el 92% de los padres/madres encuestados tienen una familia nuclear, es decir conformada por el padre, la madre y los hijos; seguido de un 6% de familias monoparental, conformado por la madre y los hijos y el 2% conformado por el padre y los hijos.

Tabla 6

Asistencia con regularidad de la Institución Educativa (N=143)

Categoría	F	%
Nunca	0	0
A veces	25	17,5
Siempre	118	82,5
Total	143	100,0

Fuente: Cuestionario a padre/madre de familia

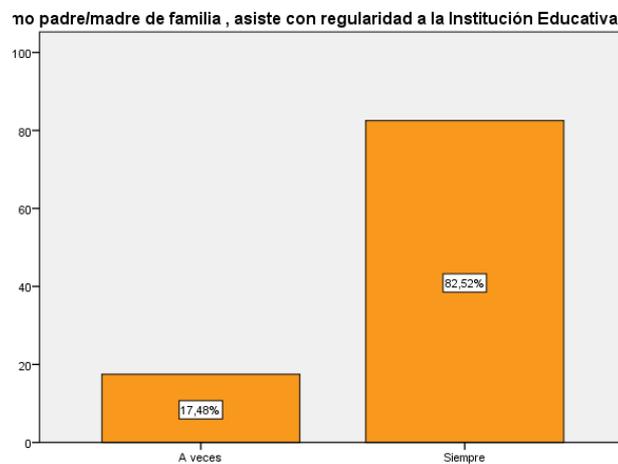


Figura 4: Asistencia regular a la I.E.

En la tabla 6 y su respectiva figura se puede observar que, el 83% de los padres/madres de familia asiste siempre con regularidad a la Institución Educativa y el 17% lo hace a veces.

Estos resultados nos indican que los padres de alguna u otra forma vienen participando en la Institución Educativa, aunque algunos no con tanta regularidad, pero en el nivel de educación inicial, es necesaria la presencia de los padres.

Los padres muestran cada vez mayor interés por que sus hijos asistan a educación inicial y tienen diferentes expectativas en relación con lo que los niños deben aprender. (MINEDU 2013)

Tabla 7

Participación no relacionada al aprendizaje (N=143)

Categorías	Aportando cuotas		Preparando alimentos		Siendo parte de la junta directiva		En las actividades económicas de la I.E.	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Nunca	0	0	10	7	33	23	3	2
A veces	0	0	0	0	23	16	15	10
Siempre	143	100	133	93	87	61	125	87
Total	143	100	143	100	143	100	143	100

Fuente: Cuestionario a padre/madre de familia

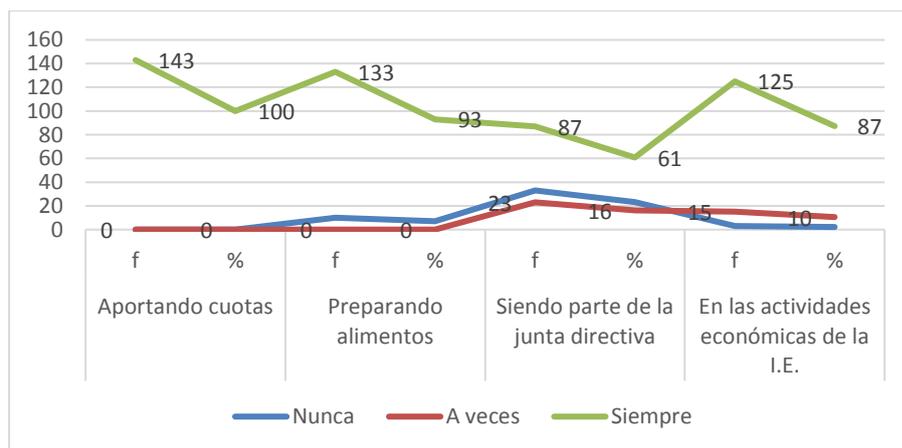


Figura 5: Participación no relacionada al aprendizaje

En la presente tabla se puede observar que en lo que respecta a la participación de los padres en actividades no relacionadas con el aprendizaje, el 100% aporta

siempre las cuotas solicitadas, el 93% preparando los alimentos y el 87% participando en las actividades económicas de la I.E.

Tabla 8

Participación como entrega de recursos (N=143)

Categorías	Actividades para la mejora de la infraestructura		Elaborando materiales educativos	
	f	%	f	%
Nunca	12	8	6	4
A veces	4	3	17	12
Siempre	127	89	120	84
Total	143	100	143	100

Fuente: Cuestionario a padre/madre de familia

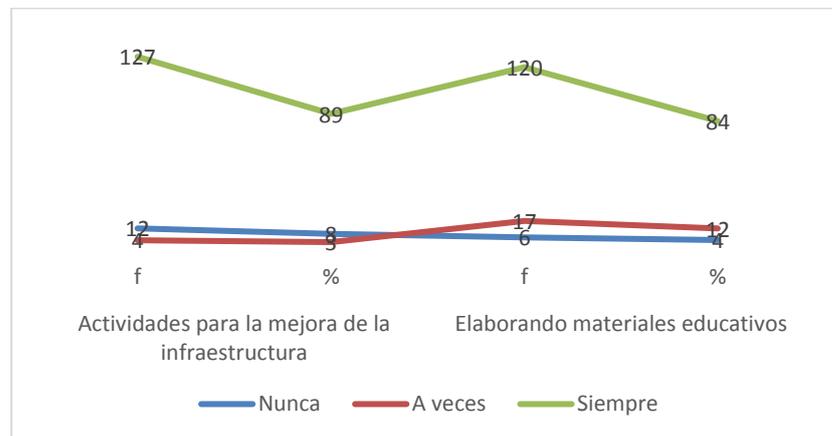


Figura 5: Participación como entrega de recursos

Como se puede ver en la tabla 8, el 89% de los padres/madres participa siempre en las actividades para la mejora de la infraestructura y el 84%, elaborando materiales educativos para los niños; mientras que el 12% a veces elabora materiales educativos, a la vez hay un 8% de los padres que no participan nunca en la mejora de la infraestructura.

Tabla 9

Participación para incidir en la educación de los niños (N= 143)

Categoría	Aportando sugerencias para la mejor formación de los niños		Reforzando los aprendizajes de los niños en casa		Reuniones para ver el avance de los niños		Elaborando el PEI		Elaborando el plan de trabajo de la I.E.	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Nunca	81	57	4	3	8	6	30	21	88	62
A veces	15	10	24	17	15	10	11	8	13	9
Siempre	47	33	115	80	120	84	102	71	42	29
Total	143	100	143	100	143	100	143	100	143	100

Fuente: Cuestionario a padre/madre de familia

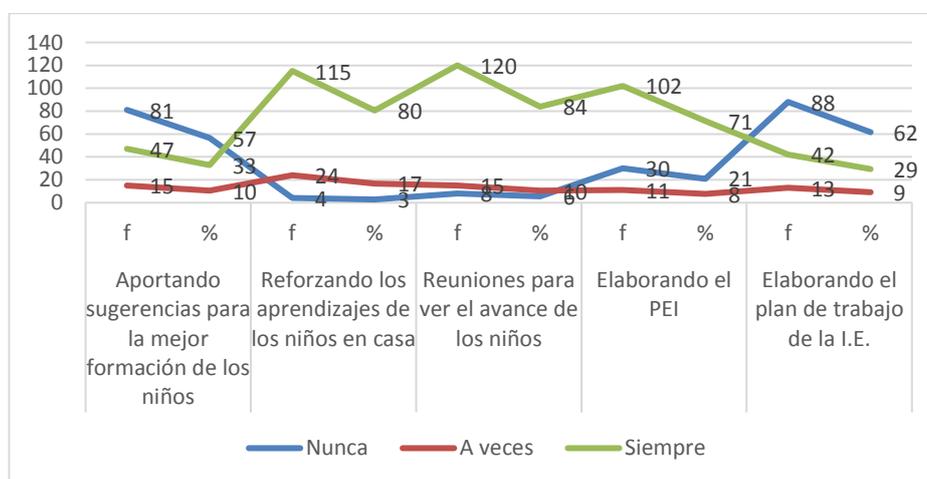


Figura 6: Participación para incidir en la educación de los hijos

En la tabla 9 se puede observar que, el 84% de los padres participa siempre en las reuniones para ver el avance de sus niños, seguido del 80% que refuerza los aprendizajes en nunca participa en la elaboración del plan de trabajo de la I.E, sin embargo, el 62% *Nunca* participa en la elaboración del plan de trabajo de la I.E seguido del 57% que nunca aporta sugerencias para la mejor formación de los niños.

Tabla 10

Nivel de participación familiar (N=143)

<i>Nivel</i>	<i>F</i>	<i>%</i>
Bajo	35	24,5
Regular	69	48,3
Alto	39	27,3
Total	143	100,0

Fuente: Cuestionario a padre/madre de familia

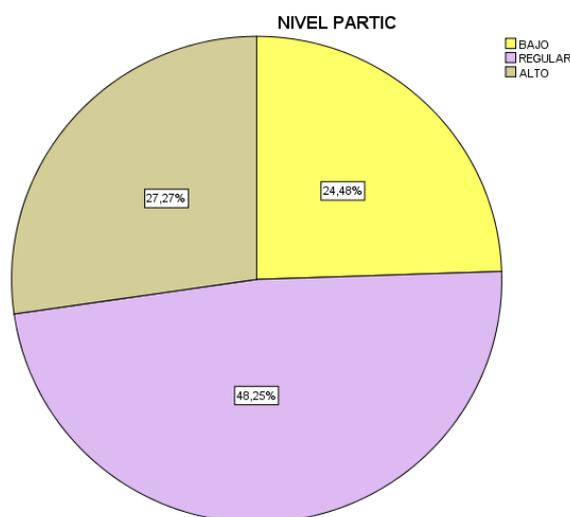


Figura 6: Nivel de participación familiar

En la tabla 10 se puede observar que del total de padres/madres encuestados, el 48% alcanza un nivel REGULAR de participación familiar en la Institución Educativa, seguido del 27% que tiene una ALTA participación y el 5% un BAJO nivel de participación.

Los padres muestran cada vez mayor interés por que sus hijos asistan a educación inicial y tienen diferentes expectativas en relación con lo que los niños deben aprender. Algunos valoran el juego y la oportunidad de que sus hijos amplíen sus relaciones sociales y desarrollen su lenguaje; otros están más preocupados por adelantar los aprendizajes académicos que corresponden a la educación primaria, como lectura, escritura, suma, resta, etc.

Estos deseos o demandas que las familias expresan son los que nos corresponde aclarar poco a poco, a fin de realizar un acompañamiento adecuado y pertinente a cada niño de acuerdo con su edad y promover el despliegue máximo de todas sus potencialidades.

4.2 Presentación del trabajo de campo

Tabla 11

Promoción de la convivencia escolar (N=143)

Categoría	Comprende que hay normas y reglas en la I.E.		Asiste puntualmente a la I.E.		Sabe esperar su turno		Respeta las decisiones de la mayoría		Escucha atentamente cuando otro compañero habla	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casi nunca	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0
Pocas veces	4	3	14	10	14	10	0	0	0	0
Casi siempre	12	8	26	18	25	17	21	15	24	17
Siempre	127	89	99	69	104	73	122	85	119	83
Total	143	100	143	100	143	100	143	100	143	100

Fuente: Guía de observación al niño/a

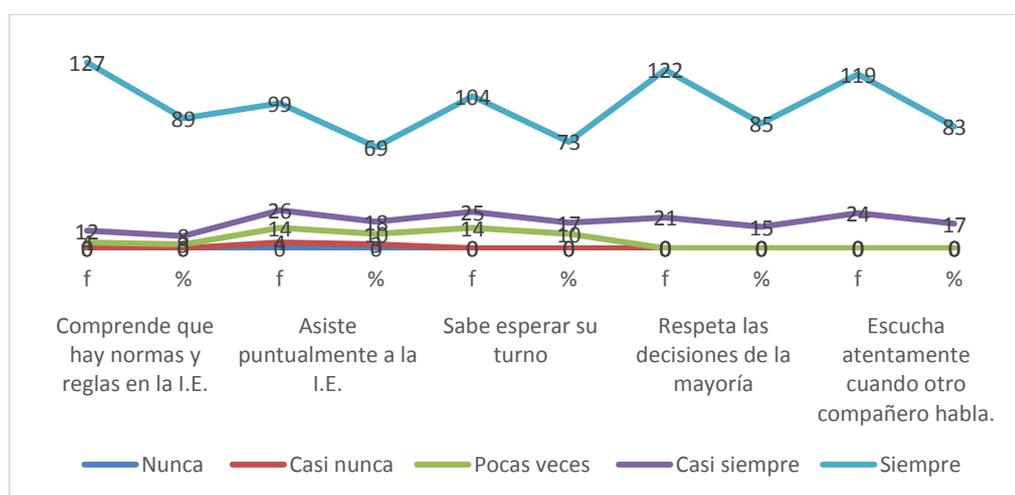


Figura 7: Promoción de la convivencia escolar

Como se puede apreciar en la tabla 11, los niños de la muestra en un 89% siempre comprenden que hay normas y reglas en la I.E.; el 85% *Siempre* respeta las decisiones de la mayoría y el 83% escucha atentamente cuando otro compañero habla; en la categoría *Pocas veces* el 14% de los niños asiste puntualmente a la I.E. y sabe esperar su turno.

Las normas de convivencia son un conjunto de normas sociales que favorecen el respeto mutuo, la tolerancia, los derechos y los deberes de las personas. Estas reglas nos aseguran convivir en paz y en armonía los unos con los otros; por lo tanto, si son respetadas se está promoviendo la convivencia escolar, a nivel de todas las personas que son parte de una Institución Educativa

Así, las normas se basarán en los valores de respeto hacia las personas, lugares y cosas, además de la responsabilidad. Por tanto, respetar los derechos de los demás, aceptar las obligaciones y cumplirlas, saludar, despedirse, dar las gracias, pedir perdón, etc.

Tabla 12

Prevención de la violencia contra niñas, niños (N=143)

Categoría	Utiliza la frase "por favor" para solicitar algo		Sabe agradecer por algún servicio recibido		Es servicial con sus compañeros		Utiliza un lenguaje adecuado en sus conversaciones		Respeto las opiniones de sus compañeros	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casi nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pocas veces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casi siempre	20	14	12	8	29	20	29	20	19	13
Siempre	123	86	131	92	114	80	114	80	124	87
Total	143	100	143	100	143	100	143	100	143	100

Fuente: Guía de observación al niño/a

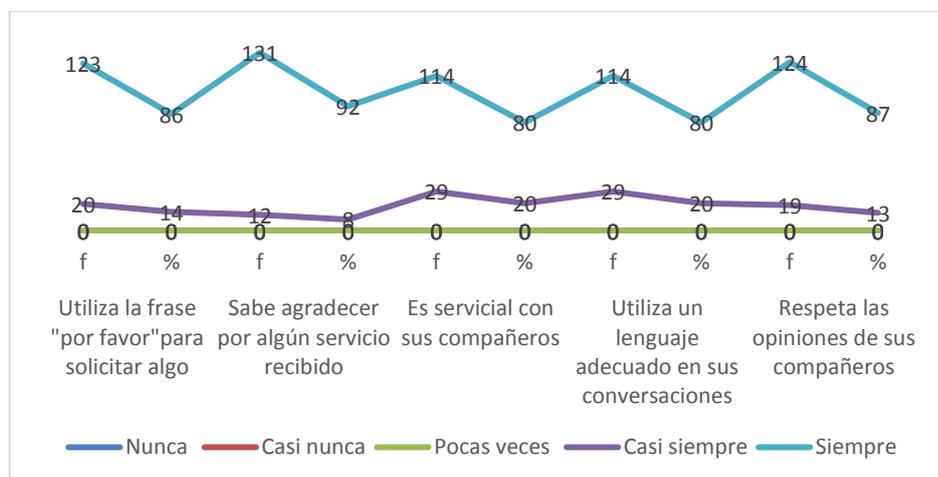


Figura 8: Prevalencia de la violencia contra niñas y niños.

En la presente tabla, respecto a la prevención de la violencia contra las niñas y niños, se observa que, el 92% de los niños *Siempre* sabe agradecer por algún servicio recibido, mientras que el 87% respeta las opiniones de sus compañeros, el 86% utiliza la frase “por favor” para solicitar algo. El 20% de los niños *Pocas veces* es servicial con sus compañeros y utiliza un lenguaje adecuado en sus conversaciones.

Las normas de convivencia que se transmiten a los niños pueden ser muchas y muy variadas, pero deben ser específicas, razonables y muy claras. Serán herramientas de enseñanza y guiarán el comportamiento de los pequeños positivamente. Además, aprender estas normas de convivencia ayuda al niño a encontrar la seguridad necesaria en su desarrollo y evita la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Tabla 13

Comportamiento personal y convivencia social positiva

<i>Categoría</i>	<i>Sabe esperar su turno</i>		<i>Cumple con los acuerdos de buen ánimo.</i>		<i>Reconoce las bondades de los otros</i>		<i>Realiza actividades con otros niños cooperativamente</i>		<i>Cuida los muebles y enseres de la I.E.</i>	
	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casi nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pocas veces	0	0	0	0	0	0	0	0	6	4
Casi siempre	19	13	15	10	11	8	15	10	13	9
Siempre	124	87	128	90	132	92	128	90	124	87
Total	143	100	143	100	143	100	143	100	143	100

Fuente: Guía de observación al niño/a



Figura 9: Comportamiento personal y convivencia social positiva

La presente tabla respecto al comportamiento personal para una convivencia positiva nos muestra que el 92% de los niños observados *Siempre* reconocen las bondades de los otros, seguido del 90% de los niños que cumplen con los acuerdos de buen ánimo y realizan actividades con otros niños cooperativamente. En la categoría *Casi siempre*, el 3 de los niños sabe esperar su turno y el 10% cumplen con los acuerdos de buen ánimo y realizan actividades con otros niños cooperativamente.

Los niños suelen ser egoístas e intentan satisfacer sus deseos y caprichos en cada momento. Al tener contacto con otros niños es cuando tienen que acostumbrarse a ceder y no pensar solamente en ellos. Para poder convivir con los demás, empiezan a adquirir una serie de conocimientos y reglas, que proceden tanto de sus padres y profesores como del propio contacto con otros pequeños.

Tabla 14

Nivel de convivencia social de los niños (N=143)

<i>Nivel</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Bajo	29	20,3
Regular	15	10,5
Alto	99	69,2
Total	143	100,0

Fuente: Guía de observación al niño/a

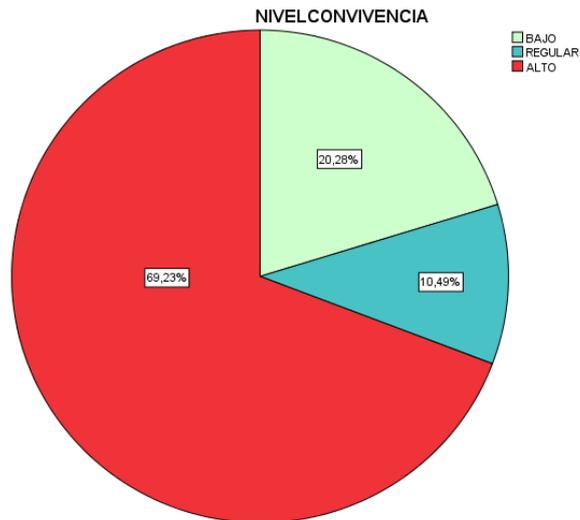


Figura 9: Nivel de convivencia social de los niños

En la tabla 14 se puede apreciar que el nivel de convivencia social alcanzada por los niños de las I. E. seleccionadas es en un 69% ALTO, seguido del 20% que alcanzan el nivel BAJO y solo el 11% tiene un nivel REGULAR.

4.3 Prueba de Hipótesis

4.3.1 Formulamos la H_0 y la H_a

- **Hipótesis Nula (H_0)**

La participación familiar es independiente de la convivencia social

- **Hipótesis alterna (H_a)**

La participación familiar no es independiente de la convivencia social

4.3.2 Determinación del estadístico Chi cuadrada (χ^2)

Para determinar la prueba de hipótesis, se ha elegido este estadístico, ya que el presente estudio involucra variables cualitativas – Bivariado, para lo cual se utilizarán las tablas de contingencia.

Tabla 15

Tabla de Contingencia: Participación familiar y Convivencia social (N=143)

		Nivel de convivencia social			Total
		Bajo	Promedio	Alto	
Nivel de participación familiar	Bajo	3	5	27	35
		8,6%	14,3%	77,1%	100,0%
		10,3%	33,3%	27,3%	24,5%
	Regular	16	7	46	69
		23,2%	10,1%	66,7%	100,0%
		55,2%	46,7%	46,5%	48,3%
	Alto	10	3	26	39
		25,6%	7,7%	66,7%	100,0%
		34,5%	20,0%	26,3%	27,3%
Total	29	15	99	143	
	20,3%	10,5%	69,2%	100,0%	
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Fuente: Cuestionario a padre/madre y Guía de observación al niño/a

Como se puede observar en la presente tabla, el 77% de niños que tienen un nivel *Alto* de convivencia social, presentan un nivel de participación familiar *Bajo*, asimismo, el 67% de niños que alcanzan el nivel *Alto* de convivencia social, sus padres tienen un nivel *Regular* de participación social, de igual forma el 67% de los niños que tienen un nivel *Alto* de convivencia social, sus padres presentan un nivel *Alto* de participación familiar en la I.E.

Tabla 16

Tabla: Prueba de Chi Cuadrado: Participación familiar y Convivencia social

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado	4,405 ^a	4	,354
Razón de verosimilitud	4,983	4	,289
N de casos válidos	29		

El valor calculado de Chi cuadrado es de **4,40** en un nivel de significancia de 0.05, y el valor tabular con grado de libertad 4 es **3,36**. Entonces como el valor del estadístico de la tabla es **3.36 < a 4,40**; entonces no rechazamos la Ho. Por lo que,

al no rechazar la Hipótesis nula, las variables son independientes; es decir no están relacionadas.

4.4 Discusión de resultados:

En el contexto de la investigación la participación familiar no está relacionada con la convivencia social de los niños de las I.E. privadas del Distrito de Huayllay.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo con los resultados alcanzados en la presente investigación podemos afirmar que no existe una relación entre la participación familiar y la convivencia social de los niños de las Instituciones Educativas privadas del Distrito de Huayllay- 2019, tal como lo demuestra la prueba de hipótesis; el valor calculado de Chi cuadrado es de **4,40** en un nivel de significancia de 0.05, y el valor tabular con grado de libertad 4 es **3,36**. Entonces como el valor del estadístico de la tabla es **3.36 < a 4,40**; entonces no se rechaza la H_0 . Por lo que, al no rechazar la Hipótesis nula, las variables son independientes; es decir no están relacionadas.
2. Entre las principales características de la participación familiar en la Institución Educativa se puede mencionar que, el 100% aporta siempre las cuotas solicitadas, el 93% preparando los alimentos y el 87% participando en las actividades económicas de la I.E; asimismo el 89% de los padres/madres participa siempre en las actividades para la mejora de la infraestructura y el 84%, elaborando materiales educativos para los niños; sin embargo el 62% *Nunca* participa en la elaboración del plan de trabajo de la I.E seguido del 57% que nunca aporta sugerencias para la mejor formación de los niños.
3. El nivel de participación familiar en la Institución Educativa es un 48% REGULAR, seguido del 27% que tiene una participación familiar ALTA participación y el 5% un BAJO nivel de participación.
4. El nivel de convivencia social alcanzada por los niños de las I. E. seleccionadas alcanza con un 69% el nivel ALTO, seguido del 20% que alcanzan el nivel BAJO y solo el 11% tiene un nivel REGULAR.

SUGERENCIAS

1. A partir del estudio, se sugiere investigar el valor de participación familiar en educación inicial, para otros aspectos del desarrollo integral de los niños, que permita contribuir como aporte para mejorar la gestión escolar en las Instituciones Educativas de Educación Inicial.
2. Difundir los resultados de las investigaciones, que permita informar a la sociedad en general y sobre todo a los docentes y directivos la importancia de la participación familiar y la revalorización de la convivencia social de los niños, docentes y directivos en las Instituciones Educativas de Educación Inicial.
3. Ampliar el presente estudio con las mismas variables para otros niveles educativos, de tal forma que sea un aporte al conocimiento y que sirva a docentes, estudiantes de educación, profesionales del área de ciencias sociales y demás personas interesadas en estos temas.

BIBLIOGRAFÍA

- Asen, K. y Tomson, P. (1997) *Intervención Familiar, Guía práctica para los profesionales de la salud*- editorial Paidós.
- Baeza, S. (1999) *El rol de la familia en la educación de los hijos*. Jornadas interdisciplinarias de Instituciones de Promoción Social, Educación y Salud. Ministerio de Cultura y Educación - Ministerio de Bienestar Social. Gobierno de la Provincia de la Pampa. Santa Rosa.
- Bolívar, A. (2006). *Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común*. Revista de Educación, 339, 119-146.
- Bedwell, G. (2004) *"Participación de los padres, madres apoderados y apoderadas en el ámbito educativo"*. Universidad de Chile.
- Castillo, D. y Peña, A. (2014) *Programa Pujllay para mejorar la convivencia democrática en los niños de 4 años de la Institución Educativa. Jardín de Niños N° 215, de la ciudad de Trujillo*. Universidad Nacional de Trujillo. Perú.
- Decreto Supremo N° 004-2018-Minedu. *Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes*. Domingo 13 de mayo de 2018 / El Peruano
- Estremero, J. y Bianchi, G. *Familia y ciclo vital familiar*. Parte 1 Generalidades. En <https://www.fundacionmf.org.ar/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>
Consultado el 02 de octubre de 2019.
- Ferrari, H., (2002) *Salud Mental en Medicina-contribución del Psicoanálisis al campo de la Salud*. Editorial La Prensa Médica Argentina. Marzo
- González, S. (2009) *"Programa de sensibilización y orientación a padres de niños integrados, sobre su participación en las tareas escolares"* Universidad Pedagógica de Durango.

Ley General de Educación. Ley Nro. 28044

Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas, publicado por la UNESCO en Perú en marzo del 2011

Martínez, S. (2010) *La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia*. Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza. ISSN 1989-4023. N°8. Mayo 2010. En:

<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf> Consultado el 26 de setiembre de 2019.

Ramos, I. (2016) *Participación de los Padres de Familia y su Influencia en la Gestión Institucional de Las Instituciones Educativas del Nivel Inicial UGEL - Canchis – Cusco 2015*. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Puno -Perú.

“Tipos de convivencia” (s/f.). Disponible en: <https://haytipos.com/convivencia/> [Consultado: 2 de octubre de 2019].

conviviendosanamentesy.blogspot.com/2015/10/para-vigotsky-la-convivencia-es.html Publicado 31 de Octubre 2015 por Unknown

MINEDU. (2017) *Programa Curricular de Educación Inicial* – Lima – Perú

<https://peru.com/mujeres/soy-mama/como-influye-edad-padres-crianza-sus-hijos-noticia-349801>

MINEDU (2013) *Guía para el trabajo con padres y madres de familia de Educación Inicial 3, 4 y 5 años de Educación Inicial II ciclo*. Lima – Perú

UNESCO, (2004) *Participación de las familias en la educación infantil Latinoamericana*. Editorial Trineo S.A. OREALC / UNESCO Santiago- Chile.

Villarreal, S., Seminario, A., Cruz, C. y Villarreal, M. (2011) *Factores que inhiben la participación de los padres de familia en el proceso educativo*. Universidad de Piura. Piura-Perú.

Zingman de Galperín, C., y Jeroz de Arbiser, A.(2002) *El ciclo vital familiar*
.Sociedad Argentina de Terapia Familiar.

<https://concepto.de/convivencia/#ixzz61Ku06qsX>

<http://www.monografias.com/trabajos91/factores-que-inhiben-participacion-padres/factores-que-inhiben-participacion-padres2.shtml#ixzz2e4uo2rDL>

www.foroaps.org/files/Ciclo%20Vital%201.pdf

www.sedronar.gov.ar/sensibilizacion/sensibilizacion/la_familia/familia_01.htm

<http://psicologiauce.blogspot.com/2011/03/la-familia-tipos-etapas-y-crisis-del.html>

ANEXOS

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PADRE/MADRE DE FAMILIA

Señor(a) padre/madre de familia, la presente encuesta tiene por finalidad conocer el nivel de participación de los padres de familia en la educación de sus niños en la Educación Inicial y cómo favorece la convivencia social de los niños. Por lo que debe marcar con un (X) dentro del paréntesis que considere el más adecuado.

1. Institución Educativa:
.....
2. Nombre de su niño(a):
.....
3. Sexo: Femenino () Masculino ()
4. Edad : a) Menor de 20 años () b) De 21 a 25 años () c) De 26 a 30 años ()
d) De 31 a 35 años () e) De 36 a 40 años () f) De 40 años a más ()
5. Grado de instrucción: a) Primaria () Secundaria () Superior ()
6. Ingreso familiar: a) Menos de 950 soles () b) De 950 a 2000 soles ()
b) De 2000 a 3000 soles () d) De 3000 soles a más ()
7. Número de hijos: a) 1 () b) 2 () c) 3 () d) 4 () e) Más de 4 ()
8. Tipo de Familia:
a) Padre, madre e hijos () b) Madre e hijos () c) Padre e hijos ()
d) Hijos solos () e) Tíos y sobrinos () f) Abuelos y nietos ()
9. Cuenta con servicio de : TV () Internet () Luz () Agua y desagüe ()
(puede marcar más de uno)
10. Su niño/a fue alimentado con lactancia materna? Si () No ()
11. Realiza el control de salud de su niño/a periódicamente? Si () No ()
12. Permite que sus niños jueguen con regularidad? Si () No ()
13. Escucha a su niño en todo momento? Si () No ()
14. Su niño fue estimulado después del nacimiento? Si () No ()
15. Brinda constantemente afecto a su niño/a? Siempre () A veces () Nunca ()
16. Conversa regularmente con su niños/a? Siempre () A veces () Nunca ()
17. Fomenta la disciplina en sus niño/a? Siempre () A veces () Nunca ()
18. Como padre/madre de familia , asiste con regularidad a la Institución Educativa?
Siempre () A veces () Nunca ()
19. Cómo participa en la Institución Educativa de su niño/a?
a) Asistiendo a las reuniones Siempre () A veces () Nunca ()
b) Aportando las cuotas que se me solicita Siempre () A veces () Nunca ()

- c) Preparando los alimentos de los niños Siempre () A veces () Nunca ()
- d) Elaborando materiales didácticos Siempre () A veces () Nunca ()
- e) Participando en las actividades de la I.E. Siempre () A veces () Nunca ()
- f) Siendo integrante de la junta directiva Siempre () A veces () Nunca ()
- g) Elaborando el plan de trabajo Siempre () A veces () Nunca ()
- h) Planificación de las actividades económicas de la Institución Educativa
Siempre () A veces () Nunca ()
- i) En las reuniones sobre el avance de sus hijos
Siempre () A veces () Nunca ()
- j) En actividades de mejoramiento de la infraestructura de la I.E
Siempre () A veces () Nunca ()
- k) Elaborando el Proyecto Educativo Institucional
Siempre () A veces () Nunca ()
- l) Reforzando los aprendizajes a mi niño/a en casa
Siempre () A veces () Nunca ()
- m) Dando mis sugerencias para una mejor formación de los niños
Siempre () A veces () Nunca ()
- n) Otro:
Especifique:.....

MUCHAS GRACIAS

GUÍA DE OBSERVACIÓN AL NIÑO /A

Nombre del niño/a:

.....

Edad del niño:.....

Institución Educativa:

.....

Instrucciones: Esta guía sirve para registrar los datos después de la observación del comportamiento del niño respecto a la convivencia social. Marca con una X según la siguiente escala:

Escala:

1: Nunca

2: Casi nunca

3: Pocas veces

4: Casi siempre

5: Siempre

N°	Indicadores	1	2	3	4	5
1	Saluda a sus compañeros, docente y otras personas al llegar a la I.E.					
2	Comprende que hay normas y reglas dentro del aula					
3	Llama a sus compañeros por su nombre					
4	Llega puntualmente a la I.E.					
5	Utiliza la frase "por favor" para solicitar algo					
6	Sabe agradecer por algún servicio recibido					
7	Comparte materiales con sus compañeros que no lo tienen					
8	Se identifica con el sentir de sus compañeros					
9	Demuestra generosidad al compartir conocimientos (enseña a otros)					
10	Es servicial con sus compañeros					
11	Cumple con las tareas encomendadas					
12	Cuida los muebles y enseres de la I. E.					
13	Utiliza un lenguaje apropiado en las conversaciones con sus compañeros y docentes					
14	Sabe esperar su turno					
15	Realiza actividades con los demás niños de manera cooperativa					
16	Respeto las opiniones de sus compañeros					
17	Respeto las decisiones de la mayoría					
18	Sabe pedir la palabra					
19	Escucha atentamente cuando habla otro compañero					
20	Sabe esperar su turno					
21	Cumple los acuerdos de buen ánimo					
22	Participa en las manifestaciones culturales propias de su contexto					
23	Reconoce las bondades de los otros.					
24	Disfruta de las actividades sociales en las que se siente acogido e integrado					





	SEXO	IE	EDAD	INSTRUCCION	INGRESO	HIJOS	FAMILIA	SERVICIOS	LACTANCIA	SALUD	JUEGO	ESCUCHA	ESTIMUL...	AFECTO	CONVERS...	DISCIPLINA	ASISTENCIA
1	Masculino	Pitágoras	Menor de 2...	Secundaria	2000 a 300...	2	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	A veces	A veces	Siempre	Siempre
2	Masculino	Pitágoras	41 a más	Secundaria	< 950 soles	4	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	A veces	A veces	A veces
3	Femenino	Pitágoras	26 a 30	Superior	2000 a 300...	2	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	Siempre	A veces
4	Femenino	Pitágoras	41 a más	Secundaria	2000 a 300...	1	Madre e hij...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	Siempre	A veces
5	Femenino	Pitágoras	36 a 40	Secundaria	2000 a 300...	2	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
6	Femenino	Pitágoras	41 a más	Superior	2000 a 300...	4	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	Nunca	Siempre
7	Masculino	Pitágoras	21 a 25	Superior	950 a 2000...	1	Madre e hij...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	A veces	Siempre
8	Masculino	Pitágoras	31 a 35	Secundaria	2000 a 300...	2	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
9	Femenino	Pitágoras	26 a 30	Superior	950 a 2000...	2	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	A veces	Siempre	Siempre
10	Masculino	Pitágoras	21 a 25	Secundaria	< 950 soles	1	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
11	Masculino	Pitágoras	Menor de 2...	Secundaria	2000 a 300...	2	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	A veces	A veces	Siempre	Siempre
12	Masculino	Pitágoras	41 a más	Secundaria	< 950 soles	4	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	A veces	A veces	A veces
13	Femenino	Pitágoras	26 a 30	Superior	2000 a 300...	2	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	Siempre	A veces
14	Femenino	Pitágoras	41 a más	Secundaria	2000 a 300...	1	Madre e hij...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	Siempre	A veces
15	Femenino	Pitágoras	36 a 40	Secundaria	2000 a 300...	2	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
16	Femenino	Pitágoras	41 a más	Superior	2000 a 300...	4	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
17	Masculino	Pitágoras	21 a 25	Superior	950 a 2000...	1	Madre e hij...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
18	Masculino	Pitágoras	31 a 35	Secundaria	2000 a 300...	2	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
19	Femenino	Pitágoras	26 a 30	Superior	950 a 2000...	2	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	A veces	Siempre	Siempre
20	Masculino	Pitágoras	21 a 25	Secundaria	< 950 soles	1	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
21	Masculino	Pitágoras	Menor de 2...	Secundaria	2000 a 300...	2	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	A veces	A veces	Siempre	Siempre
22	Masculino	Pitágoras	41 a más	Secundaria	< 950 soles	4	Padre- ma...	TV	Si	Si	Si	Si	Si	Siempre	A veces	A veces	A veces



1: ASISTENCIA 3

Visible: 32 de 32 variables

	REUNIONES	CUOTAS	ALIMENTOS	MATERIALDI DAC	ACTIVIDADE S	DIRECTIVA	PLANTRABA JO	ECONOMICA S	AVANCES	INFRAESTR UC	PEI	APRENDIZAJ E	SUGERENCI AS	SUMAPARTICIP ACION	NIVELPART
1	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	A veces	Nunca	Nunca	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	Siempre	31	BAJO
Nunca	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	A veces	A veces	Nunca	33	BAJO
A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Nunca	Siempre	A veces	Siempre	Nunca	A veces	A veces	34	BAJO
Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	41	ALTO
5	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Nunca	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	A veces	38	REGULAR
6	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	41	ALTO
7	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	Nunca	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	38	REGULAR
8	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	A veces	39	REGULAR
9	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	40	ALTO
10	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Nunca	39	REGULAR
11	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	A veces	Nunca	Nunca	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	Siempre	31	BAJO
12	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	A veces	A veces	Nunca	33	BAJO
13	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Nunca	Siempre	A veces	Siempre	Nunca	A veces	A veces	34	BAJO
14	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	41	ALTO
15	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Nunca	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	A veces	38	REGULAR
16	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	41	ALTO
17	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	Nunca	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	38	REGULAR
18	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	A veces	39	REGULAR
19	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	40	ALTO
20	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Nunca	39	REGULAR
21	Siempre	Siempre	A veces	Siempre	A veces	Nunca	Nunca	A veces	A veces	A veces	A veces	A veces	Siempre	31	BAJO
22	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Nunca	Siempre	Nunca	Siempre	A veces	A veces	Nunca	33	BAJO

Vista de datos Vista de variables

Gupia de observación niños.sav [Conjunto_de_datos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 27 de 27 variables

	ÍTEM1	ÍTEM2	ÍTEM3	ÍTEM4	ÍTEM5	ÍTEM6	ÍTEM7	ÍTEM8	ÍTEM9	ÍTEM10	ÍTEM11	ÍTEM12	ÍTEM13	ÍTEM14	ÍTEM15	ÍTEM16
1	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre										
2	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre										
3	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	
4	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
5	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
6	Casi siempre	Pocas veces	Pocas veces	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
7	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
8	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre							
9	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
10	Siempre	Casi nunca	Pocas veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre							
11	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
12	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre										
13	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	
14	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
15	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
16	Casi siempre	Pocas veces	Pocas veces	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	
17	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
18	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre							
19	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
20	Siempre	Casi nunca	Pocas veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre							
21	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
22	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre										

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo. Unificado: OFF

23:24 6/10/2019

Gupia de observación niños.sav [Conjunto_de_datos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 27 de 27 variables

	ÍTEM1	ÍTEM2	ÍTEM3	ÍTEM4	ÍTEM5	ÍTEM6	ÍTEM7	ÍTEM8	ÍTEM9	ÍTEM10	ÍTEM11	ÍTEM12	ÍTEM13	ÍTEM14	ÍTEM15	ÍTE
1	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
2	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi										
3	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	
4	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
5	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
6	Casi siempre	Pocas veces	Pocas veces	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	
7	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
8	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre							
9	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
10	Siempre	Casi nunca	Pocas veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre							
11	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
12	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi										
13	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	
14	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
15	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
16	Casi siempre	Pocas veces	Pocas veces	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	
17	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
18	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre							
19	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
20	Siempre	Casi nunca	Pocas veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre							
21	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre											
22	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi										

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unico de DEE

23:24 6/10/2019

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Participación familiar y convivencia social en las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019

PROBLEMA A INVESTIGAR	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre la dinámica familiar y las conductas agresivas en los niños de 5 años de las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019</p> <p>Problemas específicos: a) ¿Qué relación existe entre la dinámica familiar y la agresión física en los niños de 5 años de las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación que existe entre la dinámica familiar y las conductas agresivas en los niños de 5 años de las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019</p> <p>Objetivos específicos: a) Establecer la relación que existe entre la dinámica familiar y la agresión verbal en los niños de 5 años de las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019</p>	<p>Hipótesis general Existe una relación significativa entre la dinámica familiar y las conductas agresivas en los niños de 5 años de las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019</p> <p>Hipótesis específicas La dinámica familiar si tienen relación significativa con la agresión verbal en los niños de 5 años de las Instituciones Educativas privadas de Educación Inicial del Distrito de Huayllay- Pasco 2019</p>	<p>VARIABLE X Participación familiar</p> <p>VARIABLE Y Convivencia social</p>	<p>Cohesión: Lazos emocionales Intereses comunes y recreación. Coaliciones. Limites familiares. Tiempos y amigos.</p> <p>Adaptabilidad Disciplina. Liderazgo Reglas de relación. Control</p> <p>Agresión verbal: Tienen un carácter explosivo. No piensa antes de hablar. Intimida a las personas. Cree que levantar la voz le da autoridad. Arrogancia.</p> <p>Agresión física Responde a cualquier insinuación de agresión. Responde agresión con agresión. Impulsivo. Poco tolerante. Defender es sinónimo de violencia.</p>	<p>Tipo y nivel de Investigación Correlacional</p> <p>Diseño Cuasiexperimental pre test – post test con dos grupos</p> <p>Diseño Correlacional descriptivo</p> <p style="text-align: center;">O_1</p> <p style="text-align: center;">$M \quad r$</p> <p style="text-align: center;">O_2</p> <p>Donde: M = muestra. O_1 = Dinámica familiar O_2 = Las conductas agresivas r = Coeficiente de correlación entre variables 1 y 2</p>